



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2019

XIII LEGISLATURA

Núm. 24

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 2

celebrada el jueves 12 de septiembre de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) 2
- Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, a efectos del artículo 44 del Reglamento:
- Para explicar las consecuencias para la agricultura valenciana y española del acuerdo de la Unión Europea con Mercosur y la próxima revisión del Acuerdo comercial con Sudáfrica. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000004) 2
 - Para que explique, a raíz de las noticias aparecidas en estos días sobre la firma del Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y ante los graves perjuicios que este Acuerdo puede producir a los agricultores canarios, las condiciones de este acuerdo y su garantía de que el acuerdo definitivo que se firme no afecte a las producciones canarias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000013) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 2

- Para informar sobre las consecuencias, el impacto ecológico y material, el alcance, las actuaciones y las causas de los incendios forestales que han tenido lugar en nuestro país, con especial incidencia en el acontecido en la isla de Gran Canaria. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 213/000041) 3
- Comparecencias del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones:
 - A petición propia, para informar sobre el estado de tramitación del acuerdo político alcanzado el día 28 de junio de 2019 entre la Unión Europea y Mercosur y sus perspectivas en el sector agroalimentario. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000006) 3
 - A petición propia, para informar sobre la situación provisional de la actual campaña de prevención y lucha contra incendios forestales 2019. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000007) 3
- Comparecencias votadas favorablemente por la Comisión 3

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos y a todas.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de hoy. Como primer punto del orden del día tenemos la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades para adoptar los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. La Mesa de la Comisión, en su reunión del día 5 de septiembre, acordó proponer en la Comisión la delegación no condicionada de las competencias en materia de comparecencias. Como saben, esta es una cuestión de trámite, pero es obligatorio hacerlo y en todas las demás comisiones también se ha hecho. Por lo tanto, ¿aprueba esta Comisión la propuesta de delegación en los términos indicados? **(El señor Mariscal Zabala pide la palabra).**

El señor **MARISCAL ZABALA**: Quisiera decirle que los miembros del Grupo Parlamentario VOX vamos a votar en contra de la delegación en la Mesa de manera incondicional.

El señor **PRESIDENTE**: Visto que hay una posición de no aceptarlo por unanimidad por parte de esta Comisión, se someterá a votación esta propuesta que se aprobó en la Mesa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 39; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, queda no estimada la propuesta que ha hecho VOX y seguimos adelante con la decisión que tomó la Mesa en su acuerdo del día 5 de septiembre.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES, A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA EXPLICAR LAS CONSECUENCIAS PARA LA AGRICULTURA VALENCIANA Y ESPAÑOLA DEL ACUERDO DE LA UNIÓN EUROPEA CON MERCOSUR Y LA PRÓXIMA REVISIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL CON SUDÁFRICA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000004).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 3

- **PARA QUE EXPLIQUE, A RAÍZ DE LAS NOTICIAS APARECIDAS EN ESTOS DÍAS SOBRE LA FIRMA DEL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR Y ANTE LOS GRAVES PERJUICIOS QUE ESTE ACUERDO PUEDE PRODUCIR A LOS AGRICULTORES CANARIOS, LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO Y SU GARANTÍA DE QUE EL ACUERDO DEFINITIVO QUE SE FIRME NO AFECTE A LAS PRODUCCIONES CANARIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000013).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS, EL IMPACTO ECOLÓGICO Y MATERIAL, EL ALCANCE, LAS ACTUACIONES Y LAS CAUSAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN TENIDO LUGAR EN NUESTRO PAÍS, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL ACONTECIDO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 213/000041).**

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, tenemos la ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, a efectos del artículo 44 del Reglamento: para explicar las consecuencias para la agricultura valenciana y española del acuerdo de la Unión Europea con Mercosur y la próxima revisión del acuerdo comercial con Sudáfrica; para que explique, a raíz de las noticias aparecidas en estos días sobre la firma del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y ante los graves perjuicios que este acuerdo puede producir a los agricultores canarios, las condiciones de este acuerdo y su garantía de que el acuerdo definitivo que se firme no afecte a las producciones Canarias, del Grupo Parlamentario Mixto, y para informar sobre las consecuencias, el impacto ecológico y material, el alcance de las actuaciones y las causas de los incendios forestales que han tenido lugar en nuestro país, con especial incidencia en el acontecido en la isla de Gran Canaria, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

¿Ratifica, por lo tanto, la Comisión el acuerdo de la Mesa sobre las citadas solicitudes de comparecencia a efectos del artículo 44 del Reglamento? ¿Alguna oposición? (**Pausa**). Por asentimiento queda ratificada.

COMPARECENCIAS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES:

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL ACUERDO POLÍTICO ALCANZADO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019 ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR Y SUS PERSPECTIVAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO, A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000006).**
- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN PROVISIONAL DE LA ACTUAL CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2019. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000007).**

COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: El tercer punto del orden del día es la celebración de las comparecencias del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, solicitadas a petición del propio Gobierno, que se sustancian acumuladamente con las comparecencias ratificadas anteriormente: a petición propia, para informar sobre el estado de tramitación del acuerdo político alcanzado el día 28 de junio entre la Unión Europea y Mercosur y sus perspectivas en el sector agroalimentario; y, a petición propia también del Gobierno, para informar sobre la situación provisional de la actual campaña de prevención y lucha contra incendios forestales del año 2019.

A efectos de ordenar el debate, hago saber a sus señorías que la Mesa acordó que la sesión se abra con un turno para que intervenga el señor ministro sin límite de tiempo, para abordar conjuntamente todas las comparecencias solicitadas —aunque supongo que expondrá primero un tema y luego el otro— y a continuación, tal y como se acordó en la reunión de la Mesa, intervendrán los portavoces de todos los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de quince minutos en una única intervención, dado que se ha acumulado el debate de las comparecencias. En el caso de los grupos que tengan más de un orador o más de un interviniente porque han decidido distribuirlo por áreas o por lo que fuere, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 4

Mesa no va a ser la que marque el tiempo de esos grupos; es decir, se tendrán que repartir entre ellos el tiempo y, cuando se sustancien los quince minutos, independientemente de cuánto tiempo haya intervenido cada uno, el turno del grupo ya habrá acabado. Por lo tanto, tendrán que decidir ellos internamente qué distribución hacen del tiempo. Ahora el señor letrado les solicitará el nombre de las personas que van a intervenir.

Sin más dilación —a no ser que haya alguna cuestión que no haya quedado clara y que alguien quiera que se le clarifique—, le doy la palabra al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones para que nos informe de las dos cuestiones, más las acumuladas que hemos citado. Señor ministro, suya es la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señoras y señores diputados, como ha indicado el presidente, comparezco ante ustedes a petición propia y para responder a dos iniciativas parlamentarias planteadas por el Grupo Mixto, por Compromís y por Coalición Canaria. Pero antes de ello, si me permiten, brevemente quisiera manifestarles por parte del Gobierno y por parte del ministro que les habla nuestra disposición al diálogo político con los miembros de esta Comisión y con el Congreso de los Diputados y también con el Senado a los efectos de sustanciar el momento tan particular y tan peculiar en el que nos encontramos en nuestro calendario político y parlamentario. Iba a decir que iniciamos una buena legislatura, espero que así sea, pero lógicamente ese elemento aún no está sustanciado. En todo caso, sepan que en el ministro que les habla siempre encontrarán un interlocutor para todas las preocupaciones que hoy, mañana o pasado puedan tener en la responsabilidad que en este momento ocupa mi tiempo. Por tanto, reitero mi disposición, señor presidente, a trabajar con ustedes. Es para mí un placer estar con ustedes y tener este diálogo político sobre los temas de interés para todo el mundo de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura, del mundo rural y también del mundo pesquero, que son materia y objeto del trabajo de este ministerio.

Si he entendido bien el procedimiento, señor presidente, quieren que acumule en una única intervención las dos temáticas del día de hoy, la del acuerdo Unión Europea-Mercosur y la relativa a la situación de la campaña de incendios forestales. Lo haré así, pero dividiendo claramente mi intervención a efectos de claridad argumental e intelectual entre el primero y el segundo elemento. Les anuncio, señor presidente, señorías, que en particular el primero —y dado el interés que no solo por parte de sus señorías, sino también en la opinión pública española existe sobre el acuerdo— tendré que tomar algún tiempo para poder describir resumidamente todos los retos y oportunidades que se presentan para el sector agroalimentario español y en general para España en el marco de este acuerdo estratégico alcanzado entre la Unión Europea y Mercosur. Por tanto, comienzo por este tema.

En el tema de las relaciones con Mercosur, no quiero ir a la prehistoria, pero quiero retrotraerme por lo menos a algo que para todos los españoles es un elemento fundamental. Recordarán ustedes el Acta de Adhesión de España, en el año 1986, a las Comunidades Europeas. Hubo una declaración común por parte de las comunidades y por España hablando de las relaciones con América Latina como un elemento sustantivo de las relaciones futuras y de la importancia que le dábamos. Por tanto, para España siempre ha tenido un valor estratégico desde el punto de vista diplomático, comercial y desde todos los puntos de vista esta relación y esta proyección de Latinoamérica en las relaciones exteriores de la Unión Europea. En ese sentido, esta ha constituido —si me lo permiten de entrada— una política de Estado de España que hemos mantenido desde el año 1986, haya gobernado quien haya gobernado, es decir, ha habido una continuidad de todos los Gobiernos de España. Y lo ha sido particularmente desde julio de 1998, cuando la Comisión Europea adoptó el proyecto de directivas de negociación, que fueron adoptadas por el Consejo dos años más tarde y que, veintiún años después, han concluido en este acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur.

Este es un acuerdo que de entrada me atrevo a calificar de estratégico, estratégico en un contexto de la economía y del comercio internacional que es peculiar. Hemos pasado de tres décadas en las que de forma progresiva el comercio internacional ha sido un comercio basado en reglas y con una certidumbre en su funcionamiento, con acuerdos que han permitido una liberalización progresiva del comercio internacional, a un momento como el actual, de duda, donde algunos de los grandes actores del comercio internacional ponen en duda esas reglas que adoptamos en las últimas tres décadas. Estarán ustedes de acuerdo conmigo en que eso no es bueno desde el punto de vista de la certidumbre de la situación económica internacional. Lo indica el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 5

predicciones, en su *outlook*, para este año y años sucesivos. Por tanto, este es un contexto en el que claramente el comercio internacional puede jugar un papel muy importante de cara a la riqueza y a la creación de riqueza y empleo a nivel internacional. Es uno de los datos clave de cara al funcionamiento de una economía internacional sana y basada, evidentemente, en reglas.

En este contexto lo que ha hecho la Unión Europea ha sido una operación de oportunidad geopolítica que es importante compartir para conocer el cuadro en el que nos estamos moviendo en este acuerdo. Estados Unidos y China han intentado concluir antes que nosotros este acuerdo con Mercosur. Lo hemos logrado antes y tengan ustedes en cuenta que, cuando hablamos de Mercosur, lo hacemos del quinto bloque comercial a nivel mundial, que tenía y tiene hoy unas economías muy cerradas desde el punto de vista comercial: aranceles de los más altos existentes o casi los más altos existentes en estos momentos en el mundo y, evidentemente, una población que alcanza los casi 264 millones de personas, de los cuales —quiero recordar— 55 millones hablan la lengua española, hablan el español, cuestión que desde el punto de vista político y comercial me parece un elemento sustantivo de cara al futuro.

Este acuerdo como tal es sin duda un acuerdo estratégico y moderno, moderno porque incluye lo que ya ha incluido en los acuerdos llamados de segunda generación la Unión Europea. Es decir, son acuerdos comerciales sujetos a condiciones, algo que me parece muy importante subrayar. En primer lugar, las condiciones medioambientales de lucha contra el cambio climático y de preservación del medio ambiente: medio ambiente, suelo, agua, aire, biodiversidad, paisaje. En definitiva, todo lo incluido en el acuerdo de París, que es un elemento fundamental de cara no solo al futuro, sino a este momento en que nos encontramos de transición desde el punto de vista ecológico de una economía basada claramente en las energías fósiles a una economía libre de carbono, con emisiones cero. En esa transición es muy importante que todos los acuerdos comerciales de la Unión Europea tengan esta base y, adelantándome quizá a algún comentario que sin duda sus señorías me pueden hacer en el trámite del diálogo posterior, quiero indicarles que en mi opinión, en opinión del Gobierno, es mucho mejor tener esos diálogos, inclusive con los problemas que se puedan plantear en el marco de un acuerdo, que no tenerlos, evidentemente, fuera del mismo con países con los cuales no tenemos acuerdo.

El segundo aspecto que me gustaría subrayar es el social, que sé que también es muy importante para todos ustedes y sus grupos parlamentarios. Estos acuerdos de segunda generación que se iniciaron con el acuerdo de Canadá, con el acuerdo CETA, incluyen un *core*, un elemento básico, que suponen los convenios de OIT —seis convenios de OIT—, que son la legislación básica social que tenemos a nivel internacional. Sin duda, a ustedes les parecerá un elemento superado y, desde luego, lo es a nivel de España y de la Unión Europea, pero no a nivel internacional. Se refiere a aspectos tales como la organización, la existencia de sindicatos, la posibilidad de la libertad de asociación, el ejercicio de la libertad sindical, el ejercicio de la negociación colectiva y otros aspectos que para nosotros son evidentes, pero que en otros lugares del mundo no lo son tanto. Este es un elemento importante y quiero subrayar otro que a ustedes les preocupa y a mí también y es que lo referente a los niveles y a las remuneraciones salariales no está incluido. Una de las bases —me adelanto también a un posible argumento— no solo a nivel de comercio internacional, sino también en el seno de la Unión Europea es que no existe una armonización de los niveles de retribución salariales. España ha sido muchas veces objeto de crítica por parte de otros países de la Unión Europea en relación con los temas relativos a la denominada convergencia salarial. Por tanto —es un elemento importante a tener en cuenta—, son los elementos básicos, como digo, desde el punto de vista social los incluidos en estos convenios de OIT relativos a este aspecto.

El tercer elemento que me gustaría señalar se refiere a los productos fitosanitarios y a los estándares alimentarios adoptados por la Unión Europea. La Unión Europea posee los estándares alimentarios más sólidos y más elevados del mundo y eso es positivo, es un *asset*, es un elemento positivo, es un patrimonio que debemos preservar. Esa preservación significa que cualquier alimento, cualquier producto agroalimentario que provenga de un país tercero tiene que respetar las condiciones fijadas por los reglamentos comunitarios. Para nosotros es un aspecto innegociable por parte de la Unión Europea y está incluido, lógicamente, en el acuerdo con Mercosur como un elemento básico de cara al funcionamiento.

Otro aspecto que sin duda es importante es el relativo a los productos fitosanitarios. Los productos fitosanitarios aparecen mencionados como tales. Como ustedes saben, en este punto no están como tal, aunque aparezcan mencionados en relación con las regulaciones específicas de este acuerdo comercial, sino que son aplicables horizontalmente al conjunto de los acuerdos comerciales suscritos por la Unión Europea con países terceros porque los requisitos son los establecidos en los reglamentos comunitarios;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 6

requisitos que suponen desde enero de este año, señor presidente, señorías, un control adicional de las partidas importadas de productos en la Unión Europea. Han entrado en vigor mecanismos reforzados de control e incluso en algunos sectores sensibles —volveré después sobre ello—, en particular en el sector de los cítricos, aparece de nuevo por el reglamento comunitario reforzado este mismo año, dentro de dos meses, a partir del mes de diciembre, cuando entren en vigor las nuevas normas en relación con este tema.

Señorías, este acuerdo, después del alcanzado con Corea y posteriormente con Canadá, de la puesta al día del acuerdo con México, del acuerdo con Japón y de los que actualmente está finalizándose con Vietnam, Australia y Nueva Zelanda —una red de acuerdos comerciales que en un momento como este permite a un país como España tener unas perspectivas claras desde el punto de vista exportador, y muy singularmente en el ámbito que mejor conozco y sobre el cual comparezco esta mañana en esta Comisión, el ámbito agroalimentario— es muy importante. Piensen ustedes que solo en el ámbito agroalimentario nuestra producción se sitúa por encima de los 100 000 millones de euros anuales, más de la mitad de los cuales exportamos al exterior. Por tanto, como cuarto exportador agroalimentario de la Unión Europea y como octavo exportador a nivel agroalimentario mundial tenemos un interés ofensivo en nuestros acuerdos.

Me permitirán que les diga que la presentación de este acuerdo con Mercosur ha dado lugar en ocasiones a algún malentendido, precisamente porque quienes tenían que hacerlo han puesto, desafortunadamente —no comparto este argumento—, una visión de equilibrio interno en detrimento del sector agroalimentario, que en mi opinión no está justificada por los hechos, como a continuación trataré de explicar. ¿Por qué? Porque, evidentemente, señor presidente, supone una oportunidad para nuestra industria y para nuestro sector servicios a nivel de la Unión Europea y a nivel de España. No les quiero cansar con las cifras que mi equipo ha preparado y que podrían basar este argumento, porque ustedes sin duda las conocen, pero lo es también para el sector agroalimentario. Volveré sobre ello al final, pero creo que la clave del enfoque que España y que nuestro sector agroalimentario —nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestro medio rural— tiene que darle a este acuerdo es que tiene que conseguir hacer de este reto una oportunidad y un éxito dentro de las perspectivas de futuro de nuestro sector. Volveré sobre ello e intentaré justificarlo.

Señorías, hoy tenemos con Mercosur una relación cuantitativa en el ámbito agroalimentario que es muy limitada y muy baja si la comparamos con otros países. Por ejemplo, los datos sobre Brasil o sobre Argentina muestran que, básicamente desde el punto de vista de las exportaciones, pero también de las importaciones, estamos en cifras muy limitadas y, sobre todo, que es una relación tremendamente desequilibrada. En estos momentos España tiene una balanza comercial agroalimentaria negativa con el conjunto de los países del Mercosur de 2800 millones de euros, lo cual evidentemente es consecuencia de la altísima protección. Hemos hecho una proyección de lo que supone el acuerdo desde el punto de vista del ahorro de aranceles para nuestros exportadores a los países de Mercosur y, suponiendo una visión puramente estática de lo que hoy tenemos como cifra de exportación —que no es nuestra base de partida, evidentemente—, anualmente el ahorro para nuestros exportadores sería de 100 millones de euros, teniendo en cuenta los aranceles hoy vigentes y cómo quedan después del acuerdo con Mercosur.

Sin querer cansarles con cifras que puedo darles al respecto y que son muchas, he expuesto cuál es el enfoque básico del tema. He hablado de un acuerdo estratégico, he hablado también de las cláusulas que en mi opinión lo configuran como un acuerdo moderno y, finalmente, como un acuerdo equilibrado por las circunstancias que les he dicho en relación con la agricultura y la ganadería, con el sector industrial y de servicios y, por tanto, con un horizonte de futuro que creo que es muy importante. Tengan ustedes en cuenta, por ejemplo, que los aranceles actualmente vigentes en los productos agroalimentarios de Mercosur son los siguientes: 28% para productos lácteos, 20% para chocolates y pastelería, 35% para bebidas espirituosas, 27% para vinos, del 20 al 35% para vinos espumosos, 55% para melocotones en conserva y del 20 al 35% para refrescos, solo por mencionar algunos de los más significativos. A ello se añade además la pesadez —diría yo— de los procedimientos administrativos de los países de carácter autárquico desde el punto de vista comercial, que, lógicamente, hacen muy dificultosas nuestras exportaciones a esos países.

Creo que tenemos una oportunidad dentro del campo agroalimentario para nuestra agricultura y nuestra ganadería y también para nuestra pesca. Es un capítulo muy particular el de pesca y productos pesqueros, porque, como siempre, las estadísticas dan una realidad, pero los números tapan otras cosas. En este caso, por ejemplo, el desequilibrio comercial de la balanza con los países de Mercosur,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 7

especialmente en el caso de Argentina, esconde que son empresas de capital español las que, llevando a cabo su actividad en Argentina, exportan los productos hacia la Unión Europea y hacia España y, por tanto, es un tráfico comercial en el cual estamos interesados y del cual evidentemente sacamos un resultado y una ventaja muy concreta.

Si les parece, voy a examinar uno por uno aquellos sectores más significativos. Señor presidente, señorías, perdóneme por la exhaustividad de mis explicaciones en este punto, pero me dan ustedes una oportunidad de explicar públicamente el contenido del acuerdo. No hay tantas oportunidades de hacerlo delante de personas tan conocedoras del tema como ustedes y con el *Diario de Sesiones* para reflejar lo que el Gobierno y este ministro les quiere decir al respecto. Voy a empezar por el sector del aceite de oliva. En relación con el sector del aceite de oliva, el desmantelamiento tendrá lugar en un periodo arancelario largo de quince años, pero desde el punto de vista del Gobierno y de España creemos que tenemos unas grandes oportunidades de exportación. Piensen ustedes que este año tenemos una producción de 1 780 000 toneladas y que vamos a exportar alrededor de 1 millón de toneladas de aceite de oliva, pero en estos momentos a Mercosur no le exportamos más que 12 000 toneladas al año. Hay mercados —y estoy pensando particularmente en Brasil— que son tremendamente interesantes en relación con su evolución y con el crecimiento de su clase media y de las posibilidades evidentes de exportación a esos mercados; como digo, es muy significativo el caso del principal mercado de Mercosur, que es Brasil, que es el tercer importador de aceite a nivel mundial. Hay un aspecto regulatorio que me parece muy importante y es la presencia y la adhesión de Brasil al Consejo Oleícola Internacional. Argentina y Uruguay ya son miembros del COI.

¿Por qué digo esto? Sin duda, señorías, muchos de los presentes conocen el tema. Tenemos una regulación del mercado mundial del aceite de oliva en la que el Consejo Oleícola Internacional —y particularmente los países más significativos, España e Italia— ha impuesto unos estándares en las categorías de aceite que son los que incluyen los reglamentos de la Unión Europea y que aplicamos el bloque europeo, los países mediterráneos y algunos países terceros. Que países tan importantes como Brasil se incluyan en el marco del COI como consecuencia de este acuerdo es un elemento regulatorio fundamental, porque ha habido algunos intentos —y, sin duda, algunas de sus señorías los conocerán— de escisión o de planteamiento de estándares distintos contrarios a nuestros intereses. Por tanto, defender las categorías del aceite, su categorización y las normas técnicas es un elemento fundamental. He hablado desde el punto de vista de la exportación y el riesgo —entre comillas— que pueda plantearse a la exportación es muy limitado. Argentina exporta apenas al conjunto del mundo 8000 toneladas anuales. Por tanto, si me permiten, este es un producto donde claramente el interés ofensivo comercial de la Unión Europea y, particularmente de España, es muy grande y creo que estarán ustedes de acuerdo.

El segundo mercado al que quisiera referirme es el del vacuno de carne. El sector del vacuno de carne es probablemente aquel que ha suscitado mayor debate público, porque en países como Francia e Irlanda, que son grandes productores y grandes exportadores, se ha planteado el significado que podría tener la conclusión de este acuerdo con Mercosur frente a países como Argentina y Brasil, que también tienen una producción notable y, por tanto, se ha considerado como un sector sensible desde el comienzo de las negociaciones. Desde Mercosur se importa a la Unión Europea el 70% de la carne de vacuno fresca y congelada que entra en la UE, pero conviene poner en contexto lo que representa el contingente de 99 000 toneladas de carne de vacuno con derecho arancelario reducido que se podrá exportar desde Mercosur: constituye únicamente el 1,2% del consumo total de carne de vacuno de la Unión Europea, que asciende a 8 millones de toneladas anuales. Se va a introducir progresivamente en un periodo de seis etapas anuales hasta que se alcance el arancel del 7,5% y, además, hay que tener muy presente el papel del reparto entre Estados Unidos —se acaba de concluir un acuerdo en relación con todo el tema del Hilton *beef* y su reparto con Estados Unidos— y los otros exportadores a la Unión Europea. Es decir, y visto bajo un punto de vista español, que es el que sin duda a ustedes y al ministro que les habla nos interesa, el sector del vacuno es un producto sensible, pero tenemos oportunidades al respecto y mecanismos de respuesta para este elemento. El primero de ellos —lo he mencionado hace un momento de pasada pero creo que es muy importante— es que quienes se ven más afectados son aquellos que son exportadores netos; véase el caso de Irlanda o el caso de Francia. En segundo lugar, como comentaba antes del inicio de esta sesión con alguna de sus señorías, creo que es muy importante que desarrollaremos nuevas vías de respuesta ante una situación de este carácter. Permítanme que lo diga de forma muy gráfica: tenemos la retinta, tenemos la morucha, tenemos la avileña, tenemos la ternera de Galicia, tenemos excelentes carnes de vacuno que hoy constituyen, en general, las favoritas del consumo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 8

nuestros ciudadanos. Creo que tenemos que saber ponerlas en valor, como también la producción ecológica, y, desde el punto de vista del fomento del consumo, intentar que lo que constituye nuestro *label*, nuestra etiqueta, el ciento por ciento raza autóctona, sea un elemento de referencia muy importante. Quizás mi argumentación les parezca a ustedes autárquica o proteccionista, pero no lo es en absoluto; soy europeo, soy español, como ustedes, y estoy muy orgulloso como ministro de lo que hacemos, porque, además, son productos magníficos y yo creo que el consumidor tiene que tener la oportunidad de apreciarlos. Por ejemplo, estamos a punto de firmar con Paradores Nacionales un acuerdo para que en todas las cartas de los restaurantes de Paradores Nacionales se incluya claramente esa identificación y esa preferencia por esos productos. En general, como saben ustedes muy bien, en el sector Horeca hoy en día la mayoría de los ciudadanos prefieren saber, tanto en lo que se refiere a la carne como al pescado, cuál es su origen y sus condiciones. Por tanto, en ese contexto mi visión es señalar —también, un elemento adicional es la menor huella de carbono— que esa calidad supone un elemento fundamental, teniendo en cuenta que además hay una preferencia clara por el consumo de la carne fresca. Ese es un elemento, desde el punto de vista ganadero, muy importante, junto con el apoyo de la PAC; pero me permitirán que este argumento lo desarrolle, para no cansarles, de forma horizontal al final de mi intervención.

Un segundo aspecto, que es el otro lado del tema, está en relación con el sector de los cereales y, muy en particular, con la alimentación animal, más en particular con las posibilidades derivadas del acuerdo Mercosur de obtener soja y maíz a precios inferiores a los actuales en los mercados internacionales, con una derivada que es, como ustedes saben, la de los conflictos entre China y Estados Unidos. Lógicamente, el precio de la soja ha disminuido a nivel internacional porque China ha adoptado como una de las primeras medidas de retorsión frente a las medidas comerciales estadounidenses justamente las relativas al sector agrícola y, en particular, a la limitación de ganado. Estoy pensando en los ganaderos de Iowa o de otros Estados norteamericanos, que son la base electoral del actual presidente de Estados Unidos y que se ven directamente afectados, como consecuencia de lo cual se ha producido una caída de precios, lo que para un país como el nuestro, que es deficitario y que por tanto adquiere en el mercado internacional en este caso la soja, es un elemento favorable.

Tercer producto o sector, el avícola de carne. En relación con este sector avícola de carne, el contingente abierto de 180 000 toneladas libres de derechos supone el 1,3% del consumo total de carne de ave de la Unión Europea, que es de más de 14 millones de toneladas. Por tanto, es difícil pensar que va a suponer un desequilibrio. La Unión Europea importa 800 000 toneladas de carne de ave, la mitad de ellas ya de Mercosur, y exporta el doble, 1,6 millones de toneladas, de tal forma que nuestra balanza es positiva, pero teniendo además en cuenta la complementariedad entre las piezas que se importan, sobre todo despieces de pechuga, y las que se exportan, sobre todo despieces de muslos. Perdón por entrar en estas precisiones, pero son importantes para poder categorizar lo que exportamos e importamos y, lógicamente, saber de qué estamos hablando. Yo diría que el sector de la carne de ave en España es muy competitivo. Ha sabido adaptarse muy bien a los cambios, razón por la cual ha conseguido ser y es un sector moderno. Y hay un elemento fundamental —lo he planteado antes en relación con el vacuno pero también lo es en relación con la carne de ave—, que es el elemento trazabilidad. Creo que son muy importantes las calidades diferenciadas, como, por ejemplo, la carne ecológica, la carne de ave de corral o la carne producida bajo distintas marcas de calidad. Hay una preferencia clara por la carne fresca en lugar de por la congelada, al igual que el argumento que anteriormente he mencionado en relación con la huella de carbono, que me parece elemental, como el relativo a la alimentación maíz y soja. Sobre la PAC volveré al final.

Cuarto sector, el de los productos lácteos. En relación con los productos lácteos, la Unión Europea y Mercosur abriremos contingentes arancelarios recíprocos en un plazo de diez años para el queso, 30 000 toneladas, leche en polvo, 10 000 toneladas, y fórmulas infantiles, 5000 toneladas. Los derechos de aduana para la mantequilla de la Unión Europea se reducirán en un 30% y para yogures en un 50% desde el primer momento. Este es claramente un sector donde nuestro interés ofensivo es claro. Visitaba hace unos días en Galicia dos grandes cooperativas del sector lácteo y mi preocupación como Gobierno en relación con el sector lácteo, aparte de otros aspectos sobre los que podemos profundizar en otra sesión, es que tenemos un nivel de consumo de leche fresca en España muy superior al de la media de la Unión Europea. Tenemos claramente que orientar la producción hacia la transformación en productos derivados de la leche, tales como los más inmediatos, los yogures, pero también y sobre todo los quesos y los postres, que son un elemento de valor añadido fundamental de cara a las exportaciones que podemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 9

llevar a cabo en relación con terceros países. Y en el caso de Mercosur creo que se abre una gran oportunidad para un producto que es español y, como les decía hace un momento, que puede, desde el punto de vista de la cultura y de la lengua española, tener un elemento de referencia exportador muy importante; no hace falta que subraye ante ustedes la importancia que tiene el español y la cultura española como elemento fundamental para una imagen de país y para una imagen de cara al exterior de nuestros productos vendidos en países terceros.

Quinto sector al que quisiera referirme, el sector citrícola, que sé que les preocupa a ustedes y me preocupa a mí como ministro; no solo le preocupa al señor Baldoví, sino al conjunto de los miembros de esta Cámara y, sin duda, al Gobierno al cual me honro en pertenecer. Es un sector clave para España y un sector —antes he hablado del aceite de oliva— en el cual somos líderes, y esto conviene decirlo en voz alta. Somos líderes de la exportación de producto fresco a nivel mundial. Tenemos el 80% del mercado de la Unión Europea y, por tanto, tenemos un interés no defensivo, tenemos un interés ofensivo, como líderes, en mantener esa situación que tenemos desde el punto de vista del mercado. Sé que este punto ha sido objeto de mucha polémica y voy a ser, como siempre, riguroso en mis palabras. Lo que prevé el acuerdo es la liberalización de las exportaciones de estos productos de los países de Mercosur desde la entrada en vigor del acuerdo y el establecimiento de un periodo de siete a diez años para la liberalización de las importaciones procedentes de Mercosur. Pero, atención, nosotros somos exportadores a Mercosur; probablemente ustedes no lo sepan o quizá sí que lo sepan, pero al menos no es conocido a nivel de nuestra opinión pública. En el caso de Brasil, tenemos el 68% de la cuota de mercado en valor de las importaciones del periodo 2014-2018, el 35% en Argentina y el 30% en Uruguay. ¿Por qué? Porque nuestros calendarios no corresponden a los calendarios de Mercosur, lógicamente, y, por tanto, nosotros exportamos cuando ellos importan e importamos cuando ellos exportan. Es verdad —se me puede decir y estoy de acuerdo— que hay elementos de solapamiento en ese calendario, que no es un calendario perfecto desde el punto de vista del tiempo ni desde el punto de vista de los productos, y más con todas las variantes que el cambio climático está produciendo en relación con las estaciones clásicas del año y con los periodos de producción, pero este elemento de contraestación es un elemento yo creo que muy importante. Por tanto, tenemos una posibilidad de aumentar la exportación en los países donde hay producción en los periodos donde no hay producción. Es verdad que Mercosur tiene una ventaja y una posición más importante en el mercado sobre todo en zumos concentrados y en naranja para zumo, pero a mí me gusta ver siempre las dos caras de cada tema o de cada reto y en este caso se ha acentuado mucho la visión yo diría que defensiva del sector de los cítricos, pero creo que es muy importante también esa visión ofensiva.

En este punto particular —porque lo tengo muy cerca de mí—, me permitirán que haga una reflexión complementaria. El elemento comercial y la presencia en países terceros, las importaciones y las exportaciones son un elemento fundamental, pero no el único. Esto vale para el conjunto del comercio, y al final lo diré: una buena organización de nuestro sector agroalimentario a través de las interprofesionales y de las organizaciones de productores, en este caso de frutas y hortalizas, es un elemento fundamental; sin organización no cabe llevar a cabo esa actividad de cara al exterior. Quién está produciendo en el mundo, en qué periodos se está produciendo, cuándo podemos colocar nuestro producto, en qué momento y a mejor precio, esos son elementos fundamentales; como lo es el elemento relativo a la calidad, preservar, evidentemente, que nuestro producto llegue con una identificación clara de calidad a los mercados terceros: naranja de España —llámenla ustedes como quieran—, naranja de Valencia, naranja del Guadalquivir. En definitiva, tener la oportunidad de una mejor proyección en mercados terceros. Y, finalmente, el consumo y la promoción. A mí siempre me choca que en España disminuya, por ejemplo, el consumo de naranjas, un producto con unas características tan fantásticas desde el punto de vista alimentario. ¿Qué es lo que está pasando? La Constitución tiene cuarenta años, y en estos cuarenta años yo no recuerdo una sola campaña de promoción del consumo de productos cítricos en España y particularmente de naranjas, por eso creo que hay mucho por hacer.

Este año nos hemos reunido con relación a la peor campaña de cítricos que ha habido en España en los últimos años por la coincidencia de muchos factores que, sin duda, conocen muy bien sus señorías y que han provocado una especie de tormenta perfecta negativa para el sector, y hemos intentado responder el sector junto con el Gobierno de España y con las comunidades autónomas productoras. Hemos identificado dieciséis puntos en una hoja de ruta que estamos llevando a cabo en todos sus aspectos y en la cual la vigilancia de los temas comerciales, de las importaciones y de los problemas derivados de esos tráficó comerciales son solo dos de esos dieciséis puntos identificados, pero yo quiero subrayarlo porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 10

creo que en este aspecto hay que ser optimista y ofensivo; aquí tenemos una posibilidad y un elemento de futuro que sin duda tendremos que tener presente.

Sector vitivinícola. Aprovecho aquí para decir algo que no he mencionado al principio en esa categorización de los elementos de «modernidad» —entre comillas— de este acuerdo comercial en relación con los de la segunda generación de la Unión Europea, que una característica muy importante es la defensa de la propiedad intelectual y de los derechos de imagen de los productos. Se ha concluido con Mercosur el reconocimiento de 349 indicaciones geográficas —su protección—, de las cuales 59 provienen de España. Esto es un elemento muy muy importante para que nuestros productos puedan tener esa identificación que los valoriza más a nivel de venta en mercados terceros. Es verdad, y me adelanto a un posible comentario, que hay dos excepciones concretas: se ha mantenido excepcionalmente en el caso de Rioja y en el caso de Toro el mercado argentino como un mercado donde aún podrán, tanto Rioja como Toro, identificarse siendo producto Rioja argentino y Toro argentino, y efectivamente venderse en ese mercado argentino, pero con esa identificación de ese origen para no confundir con el vino de Toro y con el vino de Rioja que tanto queremos.

En el sector vitivinícola se plantea que hasta 5 litros de vino embotellado hay una liberalización en un periodo de ocho años y de las bebidas espirituosas en el plazo de cuatro años. Aquí nos encontramos, particularmente en el caso de Brasil, con una posibilidad yo creo que muy alta de exportación y de presencia en mercados terceros. No es objeto de esta comparecencia pero estoy a su disposición tanto hoy como cuando quieran para hablar del *brexít* y de las consecuencias sobre el sector agroalimentario. Me preocupa en particular, como ustedes saben, la exportación de vinos de calidad, de vinos con denominación de origen al mercado británico; es un elemento que sin duda se verá alterado por el *brexít*, que esperamos mantener, pero tenemos que tener siempre la flexibilidad y el reflejo de buscar mercados terceros ante esta situación de cambio.

Un elemento regulatorio muy importante es el reforzamiento —antes lo he mencionado del COI— de la Organización Internacional del Vino, que preside un español, Pau Roca, y que es muy importante porque promueve los estándares de producción y comercialización del vino a nivel mundial.

Séptimo sector al que me quiero referir, sobre el que en este caso había por parte de Coalición Canaria un interés especial que me encanta poder compartir con todos ustedes, es el sector del plátano. Somos muy sensibles el ministerio y el Gobierno de España acerca de lo que este acuerdo puede significar para Canarias y quiero lanzar un mensaje de tranquilidad sobre un producto tan nuestro como es el plátano. En la Unión Europea se consumen aproximadamente 6,7 millones de toneladas de plátanos y bananas, de los cuales 700 000 toneladas tienen origen europeo y, de ellas, 400 000 vienen de Canarias; 1,1 millones proceden de África y 4,7, de América Latina, y, de estas, únicamente proceden 1 600 000 toneladas de Brasil. Por tanto, la mayor parte del plátano de Canarias se consume en España, la exportación es aún muy limitada, pero hay aquí un sector —al que conozco y con el cual he trabajado desde hace muchos años— que es dinámico, que está muy bien organizado, que ha sabido responder a las situaciones y donde nos encontramos con una situación desde el punto de vista del consumidor español muy significativa y muy loable: el ciudadano medio está dispuesto a pagar un euro más por que sea nuestro plátano de Canarias el que venga y sea consumido, porque consideramos que tiene una calidad superior, aparte de su origen geográfico y de sus características desde el punto de vista alimentario. Creo que esta capacidad de organización y de adaptación debe continuar y me comprometo públicamente en nombre del Gobierno, aunque esto tampoco está en el objeto de esta comparecencia pero lo indicaba ayer el presidente del Gobierno en la comparecencia que tuvo ante el Pleno y en el debate sobre las cumbres europeas y el futuro de la Unión en relación con el *brexít* y la situación existente en relación con el tomate y el pepino canario, que son también productos que se ven afectados, lógicamente, por el *brexít* en una triple dimensión: lo que se refiere a la ayuda a la comercialización, a la ayuda a la producción, ambas basadas en el Posei, y lo que se refiere a la ayuda al transporte, que es una ayuda simplemente que da el Gobierno español, que dan los Presupuestos Generales del Estado, y que es declarada compatible por la Comisión Europea, por la Dirección General de la Competencia. Pues bien, estamos en contacto con la Unión Europea, y particularmente con el equipo negociador, para conseguir efectivamente que en el caso del tomate y del pepino se pueda, sobre la base del artículo 349 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, conseguir una adaptación de los mecanismos de apoyo del Posei para que el 50%, que es nada menos que la cifra de tomate y pepino canario que llega al Reino Unido, pueda mantener su mercado exterior. Perdóneme, señor presidente, este inciso, pero se refería a un tema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 11

también canario y quería aprovechar esta oportunidad. Estamos trabajando con el Gobierno de Canarias a este respecto de forma muy cercana.

Sector del arroz, octavo sector al que me quiero referir. Supone un contingente de 60 000 toneladas libres de derechos con una introducción gradual de la cantidad en seis años. Esta cantidad es muy inferior a lo que actualmente la Unión Europea importa de Mercosur, que está en torno a las 100 000 toneladas anuales, con lo cual estimamos que el efecto y las consecuencias serán limitadas, teniendo en cuenta además que Mercosur produce arroz índica, mientras que la mayoría del consumo y de la producción de la Unión Europea lo es de japónica, como saben ustedes, el 60% de la producción de España. Además de ello tenemos en el sector del arroz una ayuda asociada importante de 12 millones de euros, el actual PAC, que se suma a las ayudas disociadas. Al final me referiré al elemento PAC, que es para mí un elemento también muy importante al respecto.

Señor presidente, voy con un poco más de rapidez, pero sé que esto interesa a sus señorías, sin duda, y a todos los que siguen el desarrollo de esta Comisión; sé que les interesa esta visión del Gobierno de los distintos sectores y subsectores en el acuerdo con Mercosur.

Sector del azúcar. Somos un exportador neto de azúcar, con unas exportaciones de 2,1 millones de toneladas en el año 2018, y el acuerdo supone la eliminación del arancel que se aplica a la cuota de 180 000 toneladas que ya tenía Brasil, principal exportador mundial, por lo que no supone, como en el caso anterior, un incremento de cantidad y solo se establece un nuevo contingente de 10 000 toneladas en el caso de Paraguay. Los contingentes acordados son el 1% del consumo de la Unión Europea.

Como ustedes saben, en el caso de España tenemos una problemática particular en el sector remolachero, que estamos siguiendo muy de cerca con las comunidades autónomas y particularmente con la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Gobierno de España. Por tanto, este elemento, el acuerdo Mercosur, no es más que un elemento puntual en relación con este conjunto. Ha habido tres reuniones del Grupo de Alto Nivel sobre el mercado del Azúcar en la Unión Europea y confirmamos que estamos dispuestos a la ayuda asociada actual de 17 millones de euros y a que haya una continuidad de ese apoyo, más las ayudas disociadas y el trabajo que estamos llevando a cabo tanto con el sector productor como con la industria para poder mantener la viabilidad de la producción y transformación de remolacha en España, que es un sector muy importante desde el punto de vista de la riqueza y del empleo, y sobre todo que está implantado en zonas de España por las que nos preocupamos particularmente porque son zonas rurales amenazadas por la despoblación y en las cuales la actividad productiva debe mantenerse a todo precio. Este es un elemento fundamental y este elemento, como decía, sin quitar el valor a esta parte del acuerdo, no es sino una pequeña parte del mismo.

Me referiré como décimo sector al sector de la miel, al sector apícola. El acuerdo supone la apertura de 45 000 toneladas libres de aranceles, con una reducción progresiva de cinco años. En la Unión Europea importamos el 45% de la miel que consumimos, con un consumo que además es creciente porque es un producto muy sano y muy rico, y creo que tenemos ya una importación de 35 000 toneladas de Mercosur, de forma tal que esperamos que estas nuevas importaciones se incluyan en la nueva cuota que sería aproximadamente de unas 10 000 toneladas más.

El sector apícola español. Es un sector en el que estamos con un especial interés, seguimiento y trabajo de futuro. No será posible concluirlo —iba a decir antes del final de legislatura, pero no sé cuándo la legislatura va a acabar, tengo la misma duda que ustedes; en fin, corrijo mis palabras— antes de final de año, pero tengo la intención, o lo hará el futuro Gobierno porque todo el trabajo está hecho, de que podamos concluir en un nuevo decreto que, a imagen del lácteo, indique el origen de la miel que se comercializa en España como un elemento de valorización, sobre todo de nuestra producción artesanal de miel, que es un elemento de una gran calidad y que yo creo que legítimamente se considera injustamente tratado en relación con la importación de mieles de inferior calidad procedentes de países terceros. Estoy pensando especialmente en la miel china, que es objeto de mezcla y de comercialización como miel mezclada o miel UE o no UE. Todo eso desaparecerá. Hemos hecho ya la exposición pública del proyecto de decreto. En estos momentos está en consulta en la Comisión Europea. Cuando concluya la consulta lo tendremos que llevar al Consejo de Estado para informe y, finalmente, lo llevaremos a Consejo de Ministros. Queremos claramente que se pueda fomentar el consumo de nuestras mieles de calidad. La nueva norma establecerá la obligatoriedad de incluir en el etiquetado la mención de 'miel tratada con calor' en las mieles sometidas a un tratamiento térmico superior a 45 grados e igualmente otro de los cambios relevantes es poder emplear la mención voluntaria de 'obtenidas en frío' en el caso de aquellas mieles que no hayan sido sometidas a tratamiento térmico en ninguna de las fases de obtención

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 12

y preparación. Esto, más el elemento origen que les indicaba hace un momento, yo creo que supondrá un elemento adicional de defensa competitiva de nuestro sector apícola.

Voy a concluir con un sector que no quisiera llamar 'varios' porque no hay varios. Para mí cualquier sector de producción agrícola y ganadera es importante, como cualquier subsector, pero es claro que en el caso de frutas hay unas posibilidades que habrá que sondear en relación con la manzana, la pera y el kiwi. Tengo este debate con mi equipo y cada uno tenemos una visión y hay diferentes puntos de vista sobre nuestras posibilidades a este respecto, pero doy como pista que manzana, pera y kiwi pueden serlo.

También hay otro gran debate, porque lo es, en relación con el sector porcino y nuestras exportaciones. Saben ustedes que en estos momentos el sector porcino es uno de los más fuertes en las exportaciones agroalimentarias de España, que está creciendo espectacularmente, sobre todo en el mercado chino con la aparición desgraciada de la PPA —peste porcina africana— en aquel mercado y en otros mercados asiáticos y, por cierto, en hasta ahora ya diez países de la Unión Europea. Por tanto, es un elemento de preocupación y de protección sobre el que podemos volver otro día si quieren ustedes porque estamos trabajando intensamente. Pero decía que en torno a la evolución, Brasil es un gran consumidor, pero también un gran productor y por ahí probablemente tenemos que ver qué factor juega el vacuno de carne, qué factor juega el porcino y cómo se reparten los mercados. Por tanto, en ese tema no me atrevo —soy una persona rigurosa en mis argumentaciones— a avanzar nada; habrá que explorar qué se puede hacer desde el punto de vista de los productos del porcino a este respecto.

A la pesca ya me he referido anteriormente. Y por tanto, señor presidente, una conclusión. ¿Qué conclusión se puede sacar de todo esto? No he querido ser prolijo, he hecho un pequeño resumen, señor presidente, porque tengo páginas y páginas sobre cada uno de estos sectores y he tenido que hacer un gran esfuerzo para poder resumir en mensajes concretos lo que podemos ver por parte del Gobierno. ¿Qué podemos ver? Este es un gran reto, Mercosur es un gran reto, es probablemente el mayor reto desde el punto de vista comercial que tiene la Unión Europea y España juega un papel clave en ese reto. Y como todos los retos, tiene dos caras. Se puede ver como una oportunidad de victoria o como lo ven algunos, quizá por anticipación y yo no comparto ese punto de vista, una supuesta o posible dulce derrota. No soy de los que me rindo ni de aquellos que piensan que el futuro no va ser mejor y, por tanto, tenemos que tener muy claro lo que tenemos que hacer. Lo primero —no lo he dicho al principio y lo quería decir en este momento— es que hay un tiempo. Lo que hoy tenemos es el acuerdo político, y ahora vienen las más de 1500 páginas.

Anteayer estaba con la comisaria Cecilia Mälstrom en un debate público aquí, en Madrid, y hablábamos justamente de esto. Hay más de 1500 páginas —ustedes conocen lo que es un acuerdo comercial— en cuyo detalle técnico está la clave de muchos de los aspectos que les acabo de enunciar, en los cuales lógicamente la Unión Europea y España ahí están situadas. Una vez concluya la revisión de este contenido técnico del conjunto del tratado será sometido como siempre a los juristas lingüistas de la Unión Europea para la traducción a todas las lenguas oficiales comunitarias, será aprobado por el Consejo y será remitido al Parlamento Europeo para su aprobación. Teniendo en cuenta que es un acuerdo comercial de naturaleza mixta, lo tiene que ser por el Parlamento Europeo y por los parlamentos nacionales de cada uno de los Estados miembros, lo cual supone, como ustedes saben, que en el caso de Bélgica sean seis parlamentos los que tienen que aprobar este acuerdo. Por tanto, hay una complejidad —ahí diferimos la comisaria y yo, pues yo dije que en tres años y la comisaria dijo de forma optimista dos y medio— que hace que la conclusión y la ratificación vaya a durar entre dos y tres años, con lo cual su entrada en vigor no se producirá de forma inmediata.

Segundo elemento, muy importante. Este es un acuerdo comercial que, como ustedes me habrán escuchado decir, tanto en lo ofensivo como en lo defensivo supone de seis a quince años de periodos transitorios. ¿Qué quiere decir todo eso? Quiere decir que nos encontramos con un escenario medio de, aproximadamente, diez años para ver las primeras consecuencias en relación con el acuerdo en lo que pueda ser de interesante, desde el punto de vista de nuestras exportaciones y también de sensible en el caso de nuestras importaciones. ¿Ustedes creen que nosotros mismos, que la sociedad, que el comercio, que la economía van a ser los mismos hoy que dentro de diez años? Yo creo que no y, si tenemos la inteligencia, la voluntad, la visión —que la tiene el sector agroalimentario español y cada uno de los sectores que he mencionado— de saber lo que tenemos que hacer en el inmediato futuro, yo creo que nos podremos adaptar perfectamente a la situación, teniendo en cuenta, además, que tenemos otros elementos complementarios. ¿Cuáles son esos elementos complementarios? La política agrícola común. Mercosur no tiene política agrícola común, y la política agrícola común es un elemento de apoyo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 13

fundamental en cada uno de los sectores que he mencionado. Por ejemplo, el sector apícola. No lo quería decir antes, lo digo ahora, es el único sector en el cual la Comisión en su propuesta plantea, de entrada, más fondos para el próximo periodo. Ahí tenemos una identificación clara y el Gobierno de España está luchando, como saben muy bien ustedes, por mantener los mismos fondos para la PAC en el periodo 2021-2027 que en el periodo 2014-2020, como dijo el presidente del Gobierno. Luego ahí está ese elemento de apoyo a través de la política agrícola común, un elemento de apoyo muy importante para mantener nuestra capacidad competitiva y la posible reorganización o reestructuración que deba hacerse.

A mayor abundamiento, como sé que hay una preocupación en relación con todo esto, con los escenarios y demás, yo mismo he pedido a la Comisión Europea, en el Consejo de Ministros —así se ha decidido— que se actualice en el informe de impacto no solo de Mercosur, sino del conjunto de los acuerdos comerciales que lleva a cabo y ha llevado a cabo en los últimos dos años la Unión Europea —porque el último informe de la Comisión sobre este punto es de hace dos años—, que actualice ese informe para tener en cuenta el conjunto de los acuerdos concluidos a partir de CETA para, efectivamente, evaluar las consecuencias sobre todos los sectores y subsectores que tiene a nivel de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

Hay un elemento adicional. He propuesto, y hemos decidido en el seno del Gobierno, en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, crear un grupo de trabajo de seguimiento en relación con la aplicación del acuerdo de Mercosur, es decir, un elemento que desde el punto de vista de toda nuestra presencia —vale para lo agroalimentario, pero también para lo industrial y para el sector servicios— esté ahí haciendo un seguimiento continuado en relación con todo el tema. La Unión Europea ha previsto, por si acaso, un fondo especial de 1000 millones de euros para aquellos sectores que en estos periodos de transición pudieran ser objeto de consecuencias que no fueran positivas en relación con la aplicación del acuerdo. Además, y no menos importante, tenemos en ese acuerdo una cláusula de salvaguardia que nos permite, como dicen los tratados comunitarios, en el caso de una disrupción significativa —subrayo, disrupción significativa— de los mercados agrícolas llevar a cabo la adopción de una cláusula de salvaguardia que supone la suspensión temporal de las preferencias y el establecimiento, de nuevo, de aranceles.

Señor presidente, señorías, me he extendido un poco en mi explicación, pero he pensado —está muy resumida— que era necesario de cara a darles una perspectiva de conjunto y una valoración. La valoración del Gobierno de este acuerdo de la Unión Europea es una valoración positiva; es una valoración que creo que nos abre oportunidades para el conjunto de los sectores de la economía española. —Esto lo debería decir mi colega de Comercio, Industria y Turismo, pero lo digo yo en nombre del Gobierno, lo vemos claramente desde el punto de vista del conjunto de los sectores. Yo me permito subrayarlo en el que es más cercano y que estoy encargado de gestionar que es el sector agro alimentario—. Ahora bien, para hacerlo tenemos que tener una visión dinámica, una visión de futuro, una orientación de futuro, que es la de la mayor parte del sector agroalimentario español. Tenemos que ser capaces de anticipar los escenarios de lo que se plantea en los próximos años. Fíjense ustedes, si seguimos las cifras de Naciones Unidas y de la FAO tendremos casi 10 000 millones de habitantes sobre la tierra en el año 2050, ahora que hablamos tanto en relación con el 2020-2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Tendremos casi 10 000 millones de habitantes, es decir, aproximadamente 2500 millones de habitantes más. Tendremos, teniendo en cuenta el incremento de los niveles de renta y la población suplementaria, una necesidad de alimentación en el mundo que puede llegar hasta 90% de la alimentación actual y tenemos que hacerlo consumiendo menos recursos naturales, es decir, preservando el medio ambiente y, en definitiva, teniéndolo en cuenta. Esta es una ecuación complicada, pero es una ecuación que supone un cambio de paradigma en relación con la próxima década 2020-2030 en relación con la Unión Europea y con el mundo en la producción agroalimentaria. España está magníficamente posicionada para estar en cabeza de los países —lo estamos haciendo ya— para que la Unión Europea defienda esa producción agroalimentaria sostenible y de futuro. Si somos capaces de mantener ese nivel de competitividad, ese nivel de calidad, ese nivel de respeto medioambiental, yo estoy convencido, señor presidente, señorías, de que lo que se plantea hoy como un reto, que lo es sin duda, que es el acuerdo de Mercosur, podrá ser un triunfo para España y para la Unión Europea.

Vamos a hablar, a continuación, de otro asunto de naturaleza totalmente distinta. Me permitirán sus señorías que tome un segundo, como me ofrecía el presidente, para cambiar mis notas.

Señor presidente, señorías, el segundo tema igualmente importante de mi comparecencia en la mañana de hoy ante todos ustedes es el relativo a la situación de la campaña de prevención y lucha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 14

contra los incendios forestales de 2019, una petición que me formula el Grupo Confederado Unidas Ponemos-En Comú Podem-Galicia en Común —y petición también por parte del ministro que les habla—, y muy en particular a raíz también del gran incendio producido semanas atrás en Gran Canaria, que tan preocupado nos ha tenido a todos y en el cual hemos tenido que movilizar lo mejor de nuestros medios, desde el punto de vista técnico y humano, para darle una respuesta.

Yo quisiera iniciar mis palabras diciendo que, en primer lugar —lo estábamos comprobando ayer y la verdad es que debo decirlo cruzando los dedos—, lo primero que tenemos que hacer es evitar evidentemente la pérdida de vidas humanas, y este año no se han producido. No quisiera decirlo en voz muy alta —es siempre una preocupación la preservación de las vidas humanas en los incendios forestales como primera prioridad—, pero sí se han perdido por desgracia bienes materiales, pues se ha producido pérdida de bienes agrícolas, también de instalaciones ganaderas e inclusive de animales de compañía que han tenido y tienen un valor sin duda para sus propietarios, y finalmente se ha producido un daño ecológico que me parece muy significativo valorar y subrayar ante todos ustedes. Los incendios forestales son un desastre allá donde se produzcan y como se produzcan y, por tanto, yo creo que la obligación de las administraciones públicas es intentar evitarlos y, en su caso, extinguirlos de todas las formas posibles.

El año que estamos viviendo es un año especialmente virulento debido a sus características medioambientales. La llegada del periodo estival este año ha venido acompañada de un periodo de sequía, de falta de lluvias en el invierno y en primavera muy significativo. Es curioso, porque el año pasado tuvimos el mejor año en esta materia —si se puede llamar mejor—, ya que fue el año con cifras inferiores en incendios forestales desde el momento en que disponemos de una estadística fiable al respecto, que es 1968. El año pasado fue el año que tuvimos menos incendios forestales y, entre otros factores, lógicamente el factor climático fue determinante. Tuvimos una primavera lluviosa que no solo jugó un papel desde el punto de vista de la aportación hídrica, sino también desde el punto de vista del grado de humedad general de la vegetación, lo cual hizo que el año pasado fuera una excelente campaña. No lo ha sido ésta, pero de nuevo quiero subrayar —volveré al final sobre ello— que más del 90% del origen de los incendios se debe al factor humano —accidente, negligencia o acción criminal—, y sin ese origen no hay una continuación, no hay una actuación, no hay una consecuencia dañina desde el punto de vista forestal.

España es el segundo país de Europa en cuanto a superficie forestal; el tercero en cuanto a superficie arbolada. No hace falta que les recuerde a ustedes la importancia que tiene todo el sector forestal, desde el punto de vista de la fijación del agua, de sumidero de CO₂, de biodiversidad o de valores culturales. Yo creo que sin bosques España no sería lo que es y, por tanto, yo creo que es muy importante que consigamos preservarlos.

Me he referido a las condiciones climáticas de la campaña, me referiré ahora a las estadísticas concretas cerradas a fecha 1 de septiembre pasado, que es la última fecha. La aportamos sobre la base de datos que nos facilitan las comunidades autónomas y que incluimos en nuestro registro después de verificación. Por tanto, a 1 de septiembre hemos tenido un total de 9115 siniestros, dos tercios de los cuales, 6000, han sido de menos de 1 hectárea, que definimos técnicamente como conato, y 3115 superiores a 1 hectárea, que definimos ya como incendio propiamente dicho. Esta cifra, en cuanto a siniestros y en cuanto a incendios, me indican que es un 1% inferior —casi igual a la del decenio 2009-2018 —hablamos de 9216 y les acabo de dar la cifra de 9115—. En cuanto a la superficie forestal afectada, este año han ardido 72 668 hectáreas, la cual es una cifra superior a la media en este momento del año, que lo ha sido de 71 199 —casi 71 200 hectáreas—, situándose la superficie arbolada en 23 609, es decir, en un porcentaje 5% superior al del último decenio. En relación con los grandes incendios forestales, aquellos que son superiores a 500 hectáreas, que son los que suelen reunir mayor atención y lógicamente preocupación, debo decir que han sido 13 grandes incendios en el presente año que han afectado a un promedio de 2139 hectáreas y que han quemado el 38% de toda la superficie forestal quemada, y quiero hasta la fecha subrayar dos: el incendio de Valleseco, en Las Palmas de Gran Canaria, en el mes de agosto, con en torno a 10 000 hectáreas, y el de la Torre del Español en Tarragona y Lleida en el mes de junio, con casi 3000 hectáreas, exactamente 2987 hectáreas.

En relación con este, y en particular con el incendio de Gran Canaria, con el de Valleseco, ha sido sin duda uno de los incendios más importantes que hemos tenido en España en los últimos años. Cuantitativamente, por desgracia, lo superó el de hace unos años en Cortes de Pallás, pero es cierto que ha sido un incendio muy importante, el más importante que se ha sufrido en Canarias y aquel en el cual

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 15

hemos tenido un despliegue de medios más importante de la Administración del Estado: en total, 11 medios aéreos del MAPA, cuatro brigadas de refuerzo BRIF, más los efectivos de la UME. Creo que este incendio nos permite dar un pequeño balance en relación con las intervenciones que se han efectuado hasta la fecha, que han sido de 393 incendios forestales por los medios dependientes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; se han realizado 1137 intervenciones, 13 174 descargas y se han volado un total de 3383 horas. Pero quizá sea importante subrayar —me permitirán que vuelva un momento atrás— qué hace cada uno en relación con los incendios forestales y con su extinción. Como ustedes saben, la prevención y extinción de los incendios forestales corresponde, según nuestro reparto constitucional y la Ley de Montes, a las comunidades autónomas, que tienen todas ellas servicios propios —bien sea comunidad autónoma, o en el caso de Canarias también los cabildos insulares—, a las cuales presta refuerzo y apoyo la Administración General del Estado. Lo hacemos a través de nuestros medios aéreos, de un total de 73 medios aéreos, y en particular de los 18 aviones anfibios Canadair, que son probablemente uno de los medios más eficaces de extinción y que están operados por el Grupo 43 del Ejército del Aire, así como los 600 efectivos agrupados en las brigadas de refuerzos de incendios forestales, aproximadamente un total de unas 1000 personas dedicadas por el ministerio a esta tarea, y a su vez los efectivos de la UME, que se ponen al servicio del conjunto de los servicios forestales, más los medios del Ministerio del Interior, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y, en particular, la Guardia Civil que juega un papel significativo a este respecto. Por tanto, un conjunto de medios y fuerzas que supone un instrumento de refuerzo y apoyo que presta el Gobierno de España a las comunidades autónomas, que está presto a actuar y que es objeto de un gran reconocimiento. Sin duda, habrán visto ustedes en televisión las imágenes, yo diría que muy cariñosas y afectivas, que muestran el apoyo de los ciudadanos a los medios aéreos y al Grupo 43 del Ejército del Aire y a las BRIF en sus actuaciones, por ejemplo, en Gran Canaria, pero sucede igual en el conjunto España, es decir, que gozan de un apoyo y reconocimiento público; de los cuales yo, como ministro responsable, me quiero sentir orgulloso ante ustedes. Quiero decirles que los hombres y mujeres que forman parte de las Brigadas de Refuerzo de los Incendios Forestales, del conjunto de medios de extinción de incendios, también del Ejército de España, de la Unidad Militar de Emergencias, del Grupo 43 del Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de todos los medios movilizados por el Ministerio del Interior constituyen una fuerza que, lógicamente, está al servicio de los ciudadanos y de España para responder a esta situación.

La Comisión Europea ha considerado que el dispositivo español de lucha contra incendios forestales es el mejor y el más potente ejemplo de la Unión Europea. Tanto es así que la Unión Europea, a inspiración entre otros de España, ha creado un servicio embrionario que se llama en estos momentos RescUE transition, que supone el embrión de lo que podría ser un mecanismo de protección civil europeo en materia de incendios forestales, y al cual del 1 de junio al 31 de octubre hemos asignado temporalmente dos aviones Canadair —que llevan el logo de la Unión Europea además del logo, lógicamente, de España— y que están al servicio de España, en primer lugar, y de la Unión Europea. Yo mismo tengo que autorizar sus salidas fuera del territorio nacional, aunque hay una prioridad de actuación en el territorio de España. De hecho, ya hemos podido ponerlos a disposición en esta campaña hasta el día de hoy en dos casos concretos: una petición bilateral que nos efectuó Portugal y una petición, a través de este mecanismo RescUE, que nos efectuó Grecia a la cual tuvimos que atender, así como una actuación anterior en el mecanismo de protección civil europeo, pero de colaboración puntual, que llevamos a cabo con un país lejano y amigo como es Guatemala. Por tanto, todos estos medios, como les decía —de los que me siento muy orgulloso—, son un magnífico dispositivo de lucha contra los incendios forestales y, sin duda, pueden colaborar en su extinción, pero no nos deben hacer olvidar —de ello hablaré a continuación— toda la problemática en relación con la extinción de los incendios.

Quisiera detenerme —porque sé que es preocupación de ustedes y también mía— en la situación de trabajo y de esfuerzo de estas Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales y en el esfuerzo y el trabajo que llevan a cabo que, como les decía hace un momento, es ejemplar. Cuando llegué al ministerio, el 7 de junio del año pasado, me encontré con un convenio colectivo para las BRIF que estaba firmado, pero que no estaba desbloqueado ni autorizado por los ministerios. Modestamente, este ministro que les habla, con la colaboración de la ministra de Hacienda y de nuestros equipos, ha conseguido desbloquearlo y ya está en el *Boletín Oficial del Estado* desde el mes de julio, la aplicación del nuevo convenio colectivo para las BRIF, que merecían este reconocimiento desde el punto de vista de las categorías profesionales y desde el punto de vista salarial por el esfuerzo que llevan a cabo en la extinción incendios. El punto no queda aquí, este es un gobierno con una sensibilidad social yo diría que reforzada, del cual me siento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 16

orgullosos de formar parte y hemos iniciado ya la renovación de tres de las diez bases de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales. Mi pretensión es, una vez concluida esta campaña de incendios, iniciar una conversación o discusión con los representantes de las sindicales de las BRIF para poner al día las condiciones de trabajo de sus integrantes, así como los mecanismos, desde el punto de vista de la estabilidad laboral y otros, que sé que les son de preocupación, preocupación que comparte el ministro que les habla; para ser más claro, desde el punto de vista de la estabilidad laboral y desde el punto de vista de la seguridad y la higiene. Estos son aspectos respecto de los cuales públicamente, ante sus señorías, me comprometo a trabajar con los representantes sindicales de las BRIF para mejorar en el periodo inmediato a la conclusión de la campaña y antes de finalizar el año en curso.

Los incendios forestales suponen un gran reto en su extinción, pero también en el momento posterior a los mismos. El Gobierno ha destinado hasta la fecha 4 millones de euros para restauración forestal. La semana pasada firmé la orden correspondiente en relación con 1 millón de euros que van destinados específicamente al gran incendio de Gran Canaria. Obras de emergencia que tienen como objeto, en primer lugar, frenar la erosión, que es la consecuencia inmediata después de un incendio si se producen, por desgracia, lluvias en esa zona o por los efectos de la intemperie y las lluvias. En segundo lugar o primero, como ustedes quieran, la retirada de todo el volumen quemado. En tercer lugar, restablecer —algo que es importante— los elementos básicos para la supervivencia de la fauna silvestre. Este es para mí un asunto fundamental desde el punto de vista ecológico. Y, en definitiva, en estas restauraciones de emergencia, como su propio nombre indica, establecer aquellos elementos que nos permitan con posterioridad recuperar la superficie quemada. Como les he dicho, hay destinados hasta el día de hoy 4 millones de euros.

Quizá debería haberlo dicho al principio —me disculpo, señor presidente y señorías—, pero es que por desgracia y por fortuna he trabajado en relación con la temática de los incendios forestales en anteriores responsabilidades públicas y en otras ocasiones y mis expertos me dijeron: nunca haga usted una comparecencia antes de que haya concluido la campaña. No sabía qué hacer, ustedes tienen una capacidad superior a la de los técnicos, ustedes son los representantes de los ciudadanos y, por lo tanto, si me llaman tengo que venir y tengo que hacer un balance público, pero es un balance público a fecha 1 de septiembre. Por tanto, esta campaña no ha concluido, el riesgo no ha concluido, por lo que les llamo la atención —aprovecho esta comparecencia para hacerlo— sobre el hecho de que el riesgo está ahí, y tenemos que continuar teniendo en cuenta la cifra que les ofreció hace un momento: el 90% de los casos que se plantean en dicha problemática están ligados a la intervención de las personas, de los seres humanos, en forma de accidente, negligencia o acción criminal en incendios forestales. He recibido hace escasas horas de la Fiscalía de medio ambiente y urbanismo del Tribunal Supremo —tengo con ella una estrecha relación— las últimas cifras disponibles en relación con las investigaciones llevadas a cabo por la unidad de la Guardia Civil adscrita al fiscal jefe coordinador de la sala. Son cifras cerradas a finales del pasado mes de agosto, o sea que coinciden con las que les ofrecía yo a fecha 1 de septiembre. Indican que se han producido un total de trescientas investigaciones, sumando detenidos e investigados, lo cual supone un incremento sobre el año 2018 de las cifras de detenidos e investigados, lo que supone una acción, de la cual me congratulo, más activa del Seprona y de la fiscalía en relación con la investigación de los incendios forestales. Este es un elemento importante relacionado con ese elemento humano que les indicaba anteriormente.

¿Está todo concluido aquí? No, y quizá ustedes en el debate posterior me pregunten sobre ello; pero quería darles algunas de las pistas. Primero, alerta: llevar cuidado porque en el origen cualquier incendio, sea pequeño o sea gran incendio, ha tenido un conato, ha tenido un fuego inicial, por tanto este es un elemento de prevención inicial. Segundo, es evidente que lo que se quema es masa combustible, y un bosque gestionado y ordenado no se quema como uno que no lo ha sido, por lo que es muy importante todo lo que se refiere a la actividad en materia forestal por parte del Estado, Administración General del Estado y comunidades autónomas; hoy no hablamos de PAC, pero me permitirán que lo diga: mi pretensión como ministro del Gobierno de España es incrementar las dotaciones en materia de política forestal para la PAC 21/27, es mi propuesta, va a ser mi propuesta cuando el año que viene discutamos con las comunidades autónomas lo que aún no está concluido, es decir, la configuración europea presupuestaria y reglamentaria de la PAC, pero les adelanto que mi intención es proponer que gastemos más dinero en materia de gestión y ordenación de bosques, en materia de política forestal, cuestión que pienso discutir cuando reunamos al Consejo Forestal Nacional. Y en relación con la puesta al día de nuestro Plan Forestal Nacional creo que es un elemento fundamental de cara al futuro y el elemento en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 17

que tenemos que colaborar todos, Gobierno de España, comunidades autónomas, diputaciones y entes locales.

Quiero recordar que un elemento fundamental —concluyo aquí, presidente— es el de los planes locales de incendios. Una de las problemáticas más complicadas, señorías, es la vinculación de lo urbano a lo rural, de las zonas habitadas con las zonas agrícolas o forestales en relación con la extinción de los incendios. Este es un tema que debe quedar perfectamente delimitado y gestionado. Hay una obligación legal de que todos los ayuntamientos dispongan de una planificación local. Hay una obligación de todos los propietarios —piensen ustedes que de toda la masa forestal española los dos tercios de nuestros bosques son de propiedad privada y no pública, contra lo que se piensa— de tener unos planes de gestión y de respuesta en relación con este tema. Me lo recordaba hace poco el fiscal especializado en medio ambiente del Tribunal Supremo; y yo mismo, aun no siendo una competencia directa de las del Estado, me permití plantearlo en una conferencia sectorial con las comunidades autónomas para recordarles la importancia de implementar estos planes locales, señor presidente, señorías, que tan importantes son.

Este es un balance provisional, pero por favor quédense con mi mensaje provisional; hemos tenido en Galicia en el último fin de semana, en los últimos días, incendios muy importantes y por desgracia muy numerosos. El riesgo persiste hasta el final de la campaña. Todos los factores vinculados a la estacionalidad, pero también al cambio climático, a la existencia más recurrente de fenómenos más radicales y más extremos, está ahí y por tanto les pediría que colectivamente —y sé que ustedes lo comparte— hagamos todos una llamada a preservar la garantía y la prevención para evitar el inicio de cualquier tipo de incendio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro, por sus explicaciones, tanto en un tema como en otro.

Haremos ahora un pequeño receso de cinco minutos para que ustedes puedan ordenar sus papeles o para lo que estimen oportuno, y ya entraremos en materia con las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Gracias. **(Pausa)**.

Buenos días otra vez a todos y a todas. Gracias por la amabilidad de haber atendido tan formalmente esta primera hora y media. Continuamos con la sesión.

Tal y como hemos señalado al principio, ahora corresponde la intervención de los grupos parlamentarios. En el caso del Grupo Parlamentario Mixto son dos grupos políticos diferentes los que van a intervenir. Así pues, tanto en ese caso como en el de los demás que tienen más de un interviniente, porque son dos temas diferentes y han decidido repartirlo, la Mesa no va a entrar en cómo se distribuye el tiempo de los quince minutos que tiene asignado cada grupo. Será cada grupo el que decidirá cómo lo distribuye, pero eso sí, organicense internamente porque aquí el tiempo empezará en cero y acabará en quince, y si uno ha copado más tiempo del debido, será un problema interno de cada grupo.

Vamos a iniciar las intervenciones. Después de que intervengan todos los grupos volverá a tomar la palabra el señor ministro para contestar primero en el bloque dedicado a Mercosur y después en el bloque dedicado a los incendios, y cerraremos la Comisión, si es que no hay alguna cosa excepcional que obligue a abrir de nuevo el debate. En primer lugar, en nombre de Grupo Parlamentario Mixto, se van a distribuir el tiempo, por una parte, Guadalupe González Taño, de Coalición Canaria, y por otra, Joan Baldoví, de Compromís.

Tiene la palabra la señora González Taño.

La señora **GONZÁLEZ TAÑO**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor ministro. Empezaré por decirle que uno de los problemas que nos ha planteado este tratado es un cierto oscurantismo sobre sus condiciones. Lo primero que hicimos mi compañera Ana Oramas y yo en este Congreso, para saber de qué estábamos hablando y no llevarnos solo por lo que publican los medios de comunicación, fue pedir el tratado, el acuerdo al que había llegado la Unión Europea, y la respuesta del Gobierno de España fue que el proceso de celebración del acuerdo estaba en una fase inicial y que los documentos de la Comisión Europea que nos dirían que consultemos vía Internet carecían de naturaleza jurídica y no serían definitivos hasta su firma. A nosotros nos hubiera gustado contar con los documentos base que usted explicaba y que hemos intentado anotar y que seguiremos mirando, pero en todo caso no entendemos por qué si un documento, aunque sea inicial, lo ha firmado la Unión Europea dice el Gobierno de España no contar con él oficialmente. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 18

verdad es que no nos parece lógico, pero en función de lo que hemos visto en los medios de comunicación, las reuniones que hemos mantenido con los sectores implicados y la información que usted nos ha trasladado aquí, vamos a hacer esta intervención.

Empiezo por una de las frases que usted dijo, que nos pareció significativa. Dice usted básicamente que Mercosur no es un riesgo. Nosotros no podemos compartir esa opinión con la información que tenemos. En el caso, por ejemplo, del sector platanero usted decía que Brasil no exporta. Es verdad que no exporta mucho, pero produce 6,8 millones de toneladas, y en estos momentos no exporta porque tiene unas condiciones arancelarias que no son buenas, pero cuando se le den condiciones arancelarias positivas, seguro que va a tener una exportación mucho mayor. Aquí tiene **(muestra un gráfico)** gráficamente —usted lo decía, pero creo que en el gráfico es evidente la evolución— cómo se ha producido la evolución en el mercado del plátano en Europa desde 2010 a 2018, y se ve la tendencia absolutamente ascendente de los países de Latinoamérica desde que se le bajaron los aranceles. Es que es lógico. Se mantiene estable la entrada de los países ACP y la producción europea, porque como usted comprenderá en estas condiciones no se plantea aumento de producción. Fíjese que en relación con el plátano usted decía que, como el sector platanero es un sector bien organizado y estructurado, ellos sabrán salir adelante. Yo coincido con usted en que el sector platanero está muy bien organizado y es un muy buen sector tal y como está planteado, pero no se le puede castigar por ello, no se le puede decir: salgan ustedes adelante solos, porque como se han organizado bien, tiren ustedes para adelante. Desde luego no nos parece el planteamiento correcto.

Nos tememos que, como otras veces, sea Francia la que al final actúe dentro de la Unión Europea como defensora del plátano español, del plátano canario. Ya nos ha ocurrido en varias ocasiones con tratados de este tipo, que Francia, que tiene una defensa más activa de su sector platanero, ha actuado como empuje para que no se produjeran determinados acuerdos. Hablando precisamente de Francia, este país ha creado un comité de expertos independientes para analizar el acuerdo de Mercosur. Debe ser que los franceses no tienen tan claro que Mercosur sea una oportunidad para sus agricultores y ganaderos, porque han creado un comité de expertos y dicen que la ratificación la harán en función de lo que diga ese comité de expertos. No tienen claro si van a ratificar ese acuerdo, o sea que desde luego los franceses se lo están pensando un poco mejor.

Qué decir del aguacate, que es un producto que está en expansión, que tiene un enorme interés y que en estos momentos está abriendo mercado. Desde luego lo que no nos parecería justo es que ahora resultara que el mercado que está abriendo el aguacate vinieran a ocuparlo los países de Mercosur u otros países. Y en el caso de la carne y el vino qué vamos a decir. El gigante de la producción de carne y vino en el mundo es Mercosur, y nosotros lo que nos tememos es que se produzca una avalancha de productos a bajo coste que invadan el mercado, que echen a determinados productores de determinados sitios y que después eleven los precios, que es algo que le aseguro que hemos visto hacer en algunas ocasiones a países latinoamericanos que producen a precios bajos. Lo que le pedimos es, primero, información, que se reúna con el sector, y después, que forme un equipo con Francia y con los demás países productores de todos estos productos para hacer un frente común para que no se pueda castigar a los productores canarios de plátanos, de aguacates, de carne o de vino, que tienen una difícil situación y desde luego no pueden permitirse un golpe más a su producción.

Paso al tema del incendio. Señor ministro, en primer lugar, permítame decirle que Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario nunca hará de un incendio un tema de debate partidista o político. Nosotros lo hemos sufrido —y yo personalmente como responsable en distintas etapas en materia de incendios similares al que ha ocurrido en Gran Canaria— y hemos Estado siempre en colaboración con el ministerio, y tengo que agradecer en la etapa en la que me tocó este tema la colaboración potente del Ministerio de Agricultura de aquel momento, que ayudó a la isla muchísimo. Por tanto lo que le pedimos al Gobierno de España —y entendemos que en parte está pasando— es que pase ya de la preocupación a la ocupación. Por lo que nos ha dicho creemos que es así, y nos alegramos de que ya se estén destinando fondos a algo que pedíamos en agosto en la Diputación Permanente, la prevención de las riadas, que es una de las cosas más urgentes que hay que hacer. Pero hay otra cosa muy importante. En este incendio se ha quemado una zona básicamente de ganadería y agricultura, una zona en la que ganaderos y ganaderas, que llevan muchísimo tiempo peleando por salir adelante —en un sector en el que hay que hacerle un monumento hoy en día a cualquiera que se dedica a él—, han perdido las cuatro cabritas que tienen allí, algo que para ellos es su vida. Desde un ministerio o desde una alta responsabilidad a veces no se entiende lo que es para una persona perder su casa, su cabaña o sus cabras. Por tanto le pedimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 19

—además usted es ministro de Agricultura— una actuación intensa a favor de los agricultores y ganaderos de esa zona. Presentaremos iniciativas con asuntos concretos, pero hoy creíamos que no era el día, aunque le digo una cosa —y quiero terminar con ello—: el principal antídoto de los incendios —y usted lo decía— es la agricultura, la viña en este caso.

Señor ministro, muchas gracias por comparecer. Seguiremos hablando de este asunto.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

En primer lugar quiero reiterar también mi agradecimiento por que comparezca. Yo comparto con usted que los acuerdos comerciales pueden ser un reto ganador, pero la experiencia nos indica que no todos los sectores desgraciadamente son ganadores, que siempre hay alguien que gana y siempre hay alguno que pierde. En este sentido los valencianos estamos muy escarmentados, pero no solo los valencianos, sino por extensión los productores de cítricos —también en Andalucía, en Murcia, en Tarragona— y otros sectores que también son perdedores. Lo hemos visto con el tratado de Sudáfrica: el año pasado se llenó Europa de naranja sudafricana, solapándose con el inicio de la campaña de naranja valenciana. Y hemos visto las consecuencias.

Yo soy de un pueblo, de Sueca; en Sueca producimos arroz —este está cogido allí ayer mismo—, y hoy los agricultores no solo están pendientes del cielo, sino que están pendientes también de lo que les caiga con los acuerdos comerciales con Mercosur. El arroz —usted lo sabe porque es valenciano, como yo, pero además ha hecho su vida profesional en Andalucía— está ubicado en zonas muy sensibles, zonas realmente húmedas donde solo se puede hacer esto, porque son parques naturales, sea el Delta de l'Ebre, sea Doñana o sea el Parque de la Albufera, y con el arroz ya hemos visto en acuerdos comerciales —como, por ejemplo, con Myanmar y Camboya— que se ha tenido que aplicar la cláusula de salvaguarda. ¿Por qué? Porque las importaciones masivas de arroz perjudicaban y apretaban a la baja los precios del arroz. Por eso digo yo que los agricultores de mi tierra están especialmente preocupados, porque si ya se ha tenido que aplicar una cláusula de salvaguarda y si en Mercosur en el año 2015 se importaban 54.000 toneladas y en 2018 se han importado 165 000, cuando bajen los aranceles no sabemos el impacto que eso puede tener. Por eso nosotros siempre pedimos lo que no se hizo en el tratado de Sudáfrica, es decir, un estudio del impacto que puede tener este acuerdo sobre algunos productos muy sensibles, sobre todo en el área mediterránea, en el área valenciana.

En el caso de los cítricos ya hemos visto el acuerdo con Sudáfrica, pero también hemos visto los acuerdos con Egipto, con el norte de África. Y ahora vamos a un acuerdo con Mercosur, con un país —Argentina— que es líder en la producción de limones, y con otro —Brasil— que es líder en la producción de zumos. Los zumos en el caso de la industria valenciana por ejemplo pueden dar a veces una cierta salida a la naranja que o se queda en el árbol o acaba cayendo y desperdiciándose. Pues bien, cuando hemos visto que este año un agricultor ha cobrado 100 euros por 7000 kilos de naranjas, es decir, 1 euro por 70 kilos —que son casi cuatro cajones de naranjas—, hay que decir que no da ni para hacerse un café. Cuando vemos que en territorio valenciano somos líderes en abandono de tierras, yo lo veo en mi pueblo, se están dejando abandonados campos y campos de cítricos, a veces, da pena; se están serrando, se están roturando esas tierras que antes producían y daban un valor añadido; y cuando vemos que el año pasado la campaña fue la más catastrófica de todas, permítame que nos inquietemos con el acuerdo con Mercosur.

Además vemos y asistimos con profunda desconfianza a alguna de las actuaciones del Gobierno, y permítame que se lo diga. Primero, la respuesta a la pregunta de nuestro senador respecto a las importaciones de Sudáfrica, diciéndole que no parece conveniente hacer un estudio de ese impacto que tiene sobre las naranjas y sobre los cítricos. Yo creo que después de la campaña catastrófica, probablemente los agricultores valencianos y españoles en general querrían una actitud más proactiva de nuestros responsables políticos, que se hiciera como mínimo un estudio del impacto del tratado con Sudáfrica, pero también un estudio previo del que va a tener Mercosur sobre unos sectores muy castigados; insisto, muy castigados. Eso es lo que pedimos. Además hay una moción aprobada por unanimidad en el mes de febrero en el Pleno del Congreso en la que instábamos al Gobierno a hacer cosas, y hemos visto que se han hecho pocas. En el primer punto pedíamos que se analizaran las consecuencias negativas que en su caso están teniendo en el sector cítrico los acuerdos de la Unión con terceros países. Y descorazona ver la respuesta que tiene el ministerio a una pregunta nuestra cuando nos dice que no ven conveniente hacer ese estudio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 20

En cuanto al refuerzo del seguimiento de las plagas, si observamos las que han entrado desde el resto de países, en 2017 se interceptaron 225 envíos contaminados con plagas de países que no tenían que ver con Mercosur, y en el año 2018 tenían plagas 59 envíos procedentes de Mercosur. Cuando comprobamos que no se exige desde las instancias políticas españolas un mayor control a la Unión Europea o, incluso, impedir que entren estas partidas, sinceramente, a nuestro modo de entender, no resulta tranquilizador para los agricultores ver que los responsables políticos españoles no están haciendo todo lo que se podría hacer.

Sobre la reciprocidad en las exigencias fitosanitarias y en las condiciones de trabajo, no sé si, por ejemplo, se está exigiendo en el caso de Myanmar. Vemos que en fruta procedente de Sudáfrica o de países terceros se detectan productos que están absolutamente prohibidos en la Unión Europea, mientras que a nuestros agricultores se les exige...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, tiene que acabar ya.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Voy acabando. Seguía porque estaba en verde; acabo ahora, que está en rojo. Usted sabe que siempre soy muy obediente.

Solo con exigir el tratamiento en frío para la fruta que procede, por ejemplo, de Sudáfrica o de Egipto o a la que provenga en el futuro de Mercosur probablemente estaríamos haciendo un gran servicio a los citricultores valencianos y españoles.

Por tanto, acabo diciendo que, de un ministro valenciano y que también ha hecho su carrera en Andalucía y hemos visto que conoce el tema, esperamos una mayor implicación y una mayor sensibilidad.

Moltes gràcies, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

Recuerdo que no es obligatorio consumir los quince minutos. **(Risas)**.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, ya me ha informado el señor Agirretxea de que no va a intervenir. En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la diputada Inés Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señor ministro, gracias por la comparecencia.

Después de más de dos décadas, el pasado 28 de junio la Unión Europea y Mercosur concluyeron las negociaciones sobre el acuerdo comercial. En un mundo global, entendemos que es necesaria la cooperación y la complementariedad comercial entre países, por lo cual parece evidente que el comercio es una señal inequívoca de desarrollo. Todos aquellos tratados comerciales encaminados a fomentar dicha complementariedad siempre son positivos. Ahora bien, también deberíamos reflexionar todos sobre el impacto que tienen estos acuerdos en la soberanía alimentaria de los países o en el modelo de consumo de proximidad, que es el que garantiza un menor impacto ambiental. Los acuerdos comerciales son positivos en tanto que favorezcan un modelo de relaciones equilibrado y sostenible. Sin embargo, este acuerdo ha sido ampliamente criticado, sobre todo por el sector agrícola y ganadero, ya que viene a repetir los mismos vicios de siempre, con una total opacidad en las negociaciones de acuerdos de libre comercio, que además están pactados a espaldas y sin preguntar a los sectores productivos, vulnerando los estándares más básicos. Señor ministro, ¿no cree que ante una negociación tan importante para el sector se tendría que consultar a los sindicatos agrarios y ganaderos? Organizaciones agrícolas europeas, como el COPA, han criticado las concesiones que se dan en materia agroalimentaria. Se permiten diferentes requisitos y estándares de producción entre los agricultores europeos y latinoamericanos, lo que puede derivar en problemas de competencia, particularmente en los acuerdos en el sector de la carne de vacuno y en los sectores de los que hemos venido hablando hasta ahora. Estamos acostumbrados a ver cómo leyes del comercio pasan por encima de cualquier consideración social e ignoran cualquier legislación comunitaria, estatal, regional o local, con el único objetivo de conseguir una homologación reguladora, aunque comporte su devaluación. Esta lógica es la que inhabilita a los poderes regionales y locales, ante los ajustes estructurales que solo protegen a los grandes inversores. Esta homologación de regulaciones supone una rebaja de los estándares de protección laboral y social de las clases trabajadoras e, incluso, la involución de estándares como los de control sanitario y exigencias medioambientales.

En cuanto a la evaluación de impactos de este acuerdo, la Comisión Europea realizó un estudio en el que estimó una pérdida de entre 1000 y 3000 millones de euros —usted ya ha dicho que serían 2800 millones de euros— para los agricultores europeos si se estableciese una línea de libre comercio entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 21

ambos bloques comerciales. En cambio, las organizaciones agrarias y cooperativas europeas, que por su parte también han hecho estos estudios, estiman estas pérdidas en 25 000 millones de euros, poniendo especial énfasis en los problemas que traería la liberación en el sector de la carne de vacuno. Tan obvio es que, incluso, el propio comisario europeo de Agricultura ha reconocido las significativas concesiones que se harían en materia agrícola y agroalimentaria, al tiempo que usted mismo nos ha dicho que se destinará un millón de euros; será que tampoco ven tan claro que sea un gran acuerdo. También se han mostrado muy críticos con la Comisión Europea en relación con la afirmación de que el acuerdo garantiza los compromisos medioambientales que han asumido las partes, ya que creen que no se ha tenido en cuenta el volumen de CO₂ que generará el transporte de estas mercancías, y usted mismo ha mencionado la importancia de estos compromisos. Por tanto, estaría bien que se revisaran los compromisos medioambientales en transporte.

El sindicato Unió de Pagesos remarca, tal y como ha dicho mi compañero, las importaciones de arroz en los mercados de la Unión Europea procedentes de los países del Mercosur, porque se han incrementado un 200% en los últimos cuatro años. Las propuestas de las 60 000 toneladas anuales sin ningún tipo de arancel amenazan sus producciones de arroz. Por tanto, los estudios y las cifras muestran una clara desventaja en el lado de la Unión Europea, particularmente para el sector agroalimentario, lo que puede afectar significativamente a la sostenibilidad futura de las exportaciones agrarias europeas y españolas. Entendemos que deben exigirse los mismos estándares de calidad y de producción a ambas partes, porque, si no, se incurriría en una situación de competencia desleal, muy perjudicial para el sector agrario, sector que supone actualmente un motor socioeconómico muy importante en muchas poblaciones rurales. Tal como ha dicho usted, lo mejor sería consumir producto propio. ¿Cómo piensan dotar al sector para que se consuma más producto propio? Señor ministro, celebramos que reclame a la Unión Europea estudios sobre el impacto económico en aquellos sectores más sensibles al acuerdo comercial con Mercosur con el objetivo de conocer los efectos a medio y largo plazo sobre los productores. Algunos sindicatos, que ya lamentaron que la Comisión Europea haya cerrado este acuerdo, han pedido al Consejo Europeo que no lo apruebe y al Parlamento Europeo que no lo ratifique. De todos modos, parece ser que ahora el acuerdo está en *standby*. El pulso entre Brasil y Europa, con Francia la cabeza, por los devastadores incendios en el Amazonas parece poner en peligro su ratificación en dichos países. Para París resulta claro que el presidente Bolsonaro ha decidido no respetar sus compromisos respecto al cambio climático ni actuar en materia de biodiversidad, cláusulas que Francia considera innegociables para ratificar el tratado. También Dublín y los Gobiernos irlandeses están dispuestos a bloquear este acuerdo. Por tanto, podemos intuir que los Gobiernos de Irlanda y Francia reciben fuertes presiones de la industria agroalimentaria, ya que son conscientes del enorme impacto que puede tener en el mercado europeo la entrada de productos agroalimentarios con un coste de producción menor debido a las condiciones laborales de los países de origen. Seguramente, el Gobierno español está recibiendo la misma presión por parte del sector agrario, pero, señor ministro, no tenemos claro si hay alguna propuesta o respuesta por parte del Gobierno. Es más, su Gobierno en funciones se ha apresurado a asegurar que España no comparte el movimiento franco-irlandés y considera equivocado mezclar el debate de la conservación del Amazonas con un pacto comercial. Parece ser que el Gobierno español no tiene en cuenta la defensa de sus productores ni la exigencia de los estándares más básicos. En todo caso, le agradecemos que nos informe de por qué.

Señor ministro, también le agradecemos que nos dé la oportunidad de debatir sobre las consecuencias del impacto ecológico y material, el alcance, las actuaciones y las causas de los incendios forestales que han tenido lugar en nuestro país. Especialmente por sus dimensiones e impacto territorial, destacaríamos el incendio forestal que ha afectado a Gran Canaria en más de 12 000 hectáreas, pero tampoco olvidemos otros incendios de grandes dimensiones como el de la Torre del Español, entre Tarragona y Lleida, por mencionar los más destacados. Usted mismo nos ha dicho que hay más de 70 hectáreas quemadas este verano, que suponen un verdadero impacto medioambiental y agravios sobre las comunidades que viven en esos ecosistemas, hoy destruidas. Este tipo de incendios forestales nos recuerdan que los incendios de sexta generación ya están aquí. En un contexto de cambio climático, sequías severas e incremento de temperatura media, estos megaincendios serán muy difíciles de extinguir, tanto por su velocidad en la propagación como por la superficie a la que afectarán. Seamos claros, se van a necesitar ingentes recursos para poder extinguirlos y en muchos casos los recursos de extinción van a ser claramente insuficientes ante situaciones extremas, que se van a ir repitiendo. La solución pasa por incrementar los trabajos de prevención para reducir el impacto de los grandes incendios —estamos de acuerdo, usted lo dicho también—, pero hoy la inversión en prevención en España no llega al 20% de los costes de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 22

extinción. Una de las claves reside en el modelo de gestión forestal. Sin embargo, la reducción en fondos de prevención y gestión forestal al inicio de la crisis, a partir de 2009, fue casi total. Actualmente sí se percibe una pequeña recuperación, pero aún estamos muy lejos de llegar a los valores deseables. Una parte de los fondos Feder y Feader de desarrollo rural que deberían destinarse a inversión forestal se emplean en muchos casos para el mantenimiento de gasto corriente, generalmente a través de empresas públicas.

En ese sentido, la única manera de contener y mitigar los efectos de los incendios es revirtiendo el modelo territorial vigente, con grandes espacios despoblados, pero, sobre todo, abandonados, que suponen un alto riesgo. Efectivamente, uno de los efectos de la despoblación del mundo rural es el abandono de los espacios agrarios y, en consecuencia, el incremento del espacio forestal. Esta nueva configuración del espacio rural requiere nuevos modelos de gestión, con una especial atención a la superficie forestal. Probablemente, la solución pase por la reintroducción de los paisajes en mosaico, con espacios agrarios, forestales y urbanos, repensando los usos y funciones de los espacios rurales marginales abandonados hace décadas. Señor ministro, ¿tiene pensado cómo recuperar la capacidad productiva? Recuperar la capacidad productiva quiere decir más riego, más agua y políticas de regadío. ¿Prevén dotar de ayudas a los jóvenes agricultores? Tenemos un gran reto, que es crear las condiciones para que el mundo rural sea productivo, y por eso nos hace falta un cambio estructural, para que los agricultores sean los principales gestores del territorio. Tenemos que pensar en global, tomando conciencia del importantísimo papel del mundo rural, construyendo un sector fuerte y dinámico. En este sentido, quizá sería el momento de plantearse la reforma de leyes como la 30/2014, de Parques Nacionales, y la 21/2015, de Montes, que abordan determinados aspectos claves, como la acepción relativa al cambio de uso de aquellos montes que hubieran sido objeto de incendios forestales.

Al final, como ve, señor ministro, todo tiene relación: debemos cuidar más el sector primario. Seguramente, esta solución sería la mejor para todos; parece ser que estamos totalmente de acuerdo. Por tanto, hagan Gobierno, pónganse a trabajar, porque el sector agrario está casi a las puertas de la UME. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Granollers.

Ahora, en nombre del Grupo VOX, tienen la palabra —se repartirán el tiempo— don Manuel Mariscal y don Ricardo Chamorro; es su turno.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, señor presidente. Señor ministro, buenos días.

Quisiera comenzar mi primera intervención en esta Comisión agradeciendo a los agricultores, ganaderos, cazadores, pescadores y demás actores del mundo rural que durante los últimos meses me han explicado la realidad del campo español y me han mostrado la dedicación que tienen para conservar nuestro medio ambiente y nuestro entorno. Son ellos, y entiendo que no los políticos, los que mejor conocen las necesidades del sector primario y son ellos los que han de tener un papel protagonista en la elaboración de estos acuerdos comerciales con otros países, como es el acuerdo que hoy estamos analizando, el acuerdo de Mercosur, y es que, señor Planas, todas las asociaciones y plataformas que representan a estos agricultores y ganaderos han alertado de las preocupantes consecuencias que podría traer este acuerdo internacional a nuestra economía y a la soberanía de nuestra alimentación y de nuestro medio ambiente si finalmente se materializa al acuerdo de Mercosur, que su Gobierno apoya, pero que también han apoyado otros Gobiernos del Partido Popular.

Lo que voy a decir ahora parece increíble, pero lo tienen que conocer todos los españoles, y es que, cuando este grupo parlamentario ha preguntado a su ministerio sobre las implicaciones que puede tener este acuerdo en la economía española, siempre nos remite a un informe realizado por Bruselas en el año 2016, un acuerdo —insisto— realizado fuera de España, es decir, que su ministerio no ha hecho los deberes, porque lo que debe hacer el Gobierno es elaborar un análisis previo, exhaustivo y por sectores de lo que puede suponer este acuerdo con Latinoamérica y la Unión Europea, y no exigir a otros que hagan este informe. Señor Planas, ante un acuerdo de este calado, lo mínimo es que nuestro mundo rural conozca de primera mano estas implicaciones y que las conozca por el Gobierno, y no limitarse a lo que le dicen en Europa, porque no sé si se da cuenta de que si este acuerdo finalmente sale bien o sale mal será fruto de la casualidad, no de una previsión del Gobierno. Señor ministro, hemos visto cómo otros países y otros Gobiernos sí han analizado estos informes en su sector primario y han visto que va a afectar negativamente a los agricultores y ganaderos de su país; por ejemplo, Francia ya se ha levantado de la mesa de negociación el pasado verano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 23

Volviendo a España, me gustaría saber cómo va a explicar a nuestros agricultores de Levante que no cultiven cítricos, porque supongo que sabrá que este acuerdo dinamitará por completo el sector cítrico en España. No sé si sabe que ya se han visto gravemente afectados por otros acuerdos anteriores con Marruecos y Sudáfrica. No sé si sabe que hay algunos agricultores en Valencia que tiran sus naranjas porque les sale más barato que venderlas. No sé si sabe que en algunas ocasiones el embalaje de las naranjas cuesta más que las propias naranjas. Y, señor ministro, me gustaría saber cómo va a explicar a nuestros ganaderos españoles que van a entrar en la Unión Europea 100 000 toneladas de carne argentina y brasileña, cuando en España estos ganaderos sufren una excesiva normativa que les obliga a producir a un coste mayor, al tiempo que cada vez más se ven afectados, por ejemplo, por ataques de lobos, cuestión que sé que no es objeto de la comparecencia de hoy pero que es muy importante y habrá que abordar en un futuro en esta Comisión. Y de otros sectores como los del arroz o la miel ya ni le cuento: son productos que ya tienen una rentabilidad muy cuestionada y en muchas ocasiones se ven obligados a vender por debajo de su coste y ahora verán cómo otros países podrán comercializar esos productos sin aranceles.

Pero, señor Planas, como sé que, si trata este asunto en el próximo Consejo de Ministros y lo habla con Pedro Sánchez, este le dirá que no haga caso a VOX porque somos unos fachas, por ese mismo motivo le diré lo que está diciendo la gente de nuestro campo. Por ejemplo, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos alerta de los riesgos de este acuerdo comercial y reconoce —abro comillas—: «Cuanto más sabemos sobre Mercosur, más preocupados estamos. Está en juego la calidad de nuestra cadena alimentaria, la pervivencia de nuestro sector y la vida en los pueblos. Este es un acuerdo más del que saldremos perdiendo». El señor Pedro Barato, presidente de Asaja, dice: «Tras veinte años de negociación de Mercosur, al final, una vez más, el sector agrario vuelve a ser la moneda de cambio cuando hay que hacer cualquier acuerdo o trato. Más carne de vacuno argentina y brasileña en la Unión Europea, más coches alemanes en los países de Mercosur, es decir, se ha cambiado el sector agrario por los coches». Y un ejemplo más. La Asociación Nacional del Sector Primario (Anseprim) asegura —abro comillas—: No es posible el libre mercado en Europa cuando por vías del acuerdo o tratado se obliga a los productores españoles a competir en desigualdad de condiciones con importaciones injustificables, a las que no se exigen las mismas condiciones de seguridad alimentaria, trazabilidad, ambientales, costes laborales o derechos sociales. Como ve, señor ministro, tiene usted contento a nuestro sector primario, y no es para menos. Y no se equivoque, no es que estos agricultores y ganaderos no quieran realizar acuerdos comerciales con otros países o lo entienda VOX, no es que VOX no quiera que realicemos estos acuerdos. Creemos en los acuerdos comerciales, y más cuando se trata de hacerlos con países hispanoamericanos. Es nuestro deber como madre patria fomentar nuestras relaciones comerciales con nuestras naciones hermanas, no solo por una cuestión comercial, sino también para fortalecer los lazos históricos y culturales. Apoyamos acuerdos, pero acuerdos en igualdad de condiciones y acuerdos concretos en asuntos concretos, producto a producto. Estamos a favor del libre mercado, pero con las mismas reglas. Haciendo un símil deportivo, esto es como si la selección nacional de fútbol fuese a otro país a competir y resultase que al equipo contrario se le permitiese jugar con las manos y los pies.

Más cosas que quiero resaltar de su comparecencia. Usted nos ha reconocido que el acuerdo de Mercosur puede traer consecuencias negativas en algunos sectores, pero que lo solventará con ayudas. Yo voy a utilizar un refrán español que dice: más vale prevenir que curar, y más cuando la infección puede que sea grave y no sabemos si la ayuda llegará tarde, nunca o mal.

Y otra cosa que no ha aclarado durante su comparecencia: esas ayudas, ¿de dónde vendrán? ¿Lo cogerá de la hucha de la PAC? ¿Se lo exigirá a Europa? ¿Lo terminaremos pagando todos los españoles? En fin, yo también le recomiendo que se reúna con ellos. Durante los últimos meses —soy periodista, de profesión, no soy agricultor ni ganadero— yo lo he hecho. ¿Y sabe lo primero que me dicen? Que ellos no quieren depender de las subvenciones del Estado, que ellos lo que quieren es comercializar sus productos en igualdad de condiciones y que los políticos les dejen en paz, que no les pongan trabas, que lo que quieren es invertir y trabajar en el campo. También le dirán que están hartos de habitar sus explotaciones agrarias y ganaderas para que después se permita hacer acuerdos a otros países donde no tienen esa normativa. Las gentes del campo, con las que —insisto— recomiendo que se reúna más usted, quieren que sus hijos no se vean obligados a irse a las ciudades si no lo desean; quieren seguir la tradición familiar, sin que invertir siempre suponga perder; quieren colaborar con mantener nuestro entorno rural, que tiene tanta importancia social y económica para nuestro país, al tiempo que de identidad nacional: son los lugares donde se refugian nuestras costumbres y nuestras tradiciones. También son —y de esto tendrá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 24

más oportunidad de hablar más tiempo mi compañero— precisamente los que combaten la despoblación, que es la que luego acarrea incendios como los que hemos sufrido este verano.

Señor ministro, los agricultores quieren poder seguir cultivando y permitir que los españoles podamos seguir consumiendo las naranjas y el arroz levantino, los plátanos canarios, las chirimoyas andaluzas, los tomates extremeños y las hortalizas murcianas. Los ganaderos quieren seguir cuidando de sus animales y producir una de las mejores carnes del mundo: la ternera avileña, la gallega, la asturiana, las aves de corral, el cerdo ibérico, o la excelente miel que se cultiva en todas las regiones de España y también el queso manchego. En definitiva, quieren seguir vendiendo sus productos y no tener que enfrentarse a estos acuerdos internacionales que saben que les perjudican. Y ahora, por cierto, también enfrentándose a los ecologistas —a los falsos ecologistas, mejor dicho— que dicen que son asesinos y explotadores. Precisamente la semana pasada conocimos a Juan Carlos, un chico de Almería que nos explicó a todos la realidad de los trabajos del campo, y es que trabajan mucho, los siete días de la semana, con mucha inversión y, encima, con muchas trabas administrativas, y ya, de paso, les explicó a esos falsos ecologistas que los gallos no violan a las gallinas y que los gallineros no son campos de concentración.

Señor ministro, defienda a nuestra gente, a los agricultores, los ganaderos, pescadores, cazadores, del sector forestal y demás actores del mundo rural, que esperan de nosotros que velemos por sus intereses. Haga, de una vez por todas, un análisis exhaustivo y actualizado del sector primario español y escuche a sus protagonistas. A partir de ahí, no permita que el sector agrario sea moneda de cambio, al servicio de los intereses tecnológicos de otros países de la Unión, y no llene Europa de productos de terceros países a los que se les permite producir con bajo coste, con una mano de obra barata, que trabaja en dudosas condiciones y que produce con métodos no permitidos por la Unión ni por España. Termine diciendo que cumpla con su obligación y trabaje para que España vuelva a ser una potencia económica en el sector primario y para que el mundo rural español nunca muera.

Muchas gracias.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenos días, señor ministro. Gracias por comparecer en esta Comisión.

En primer lugar, queremos transmitir nuestro apoyo a los bomberos por la excelente labor que realizan los trescientos sesenta y cinco días del año, así como nuestro agradecimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al 43 Grupo del Ejército, a la UME, a las BRIF y a todos los que colaboran en la extinción de incendios y en la protección de nuestro patrimonio natural y nacional. También queremos hacer una mención especial de aquellos voluntarios que arriesgan su vida, de la gente que puebla nuestro medio rural, la gente del campo, que sabe en qué consiste, de verdad, nuestro medio ambiente, una labor muy alejada del postureo climático subvencionado, de pancarta y batucada; ecologistas que hacen de nuestras ciudades sus laboratorios ideológicos y que se olvidan de lo más importante, de los campos de España y sus gentes. En VOX rechazamos las declaraciones demagógicas en esta cuestión de los incendios porque no se ajustan a la realidad de los problemas que padecen los españoles que viven en el campo y que tienen que lidiar con los incendios, declaraciones que olvidan la situación de abandono que sufre el campo, que perseveran en el error y no señalan el verdadero problema: el sistema autonómico, en muchos casos, impide, por ejemplo, a los bomberos de Ávila sofocar un incendio dentro de los límites geográficos de la Comunidad de Madrid; propagan ideologías que quieren acabar con la ganadería para, supuestamente, salvar el planeta evitando el consumo de carne roja, o dicen defender las gallinas de las violaciones de los gallos, entre otros disparates.

En los últimos diez años han tenido lugar más de cien mil siniestros —suma de conatos más incendios—, que han arrasado más de un millón de hectáreas, una superficie territorialmente similar al Principado de Asturias. El noroeste es la región de España donde se producen más incendios y donde los daños son mayores, especialmente en Galicia, Asturias y el norte de la provincia de León. Este noroeste de España es donde mayor población se pierde; donde hay mayor despoblación y donde también hay más crisis demográfica. Por lo tanto, la relación entre la crisis demográfica, la despoblación y los fuegos es una realidad, de la que también informa la Unión Europea en distintos informes. En todo el mundo rural se han abandonado, en muchos casos por la burocracia, usos tradicionales del suelo, que actuaban como cortafuegos naturales. La vegetación ha ido invadiendo estos espacios, al tiempo que se plantaban especies exóticas muy inflamables que no eran autóctonas. El Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales de 2019, publicado por este Gobierno en el pasado junio, no recoge ni una sola línea de actuación ante el abandono poblacional del campo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 25

En el pasado mes de julio también el Defensor del Pueblo hizo públicas unas conclusiones, después de analizar la información remitida por su ministerio y por las comunidades autónomas en relación con la prevención y combate de los incendios forestales. En dichas conclusiones se establece que la mayoría de las comunidades autónomas cuentan con planes de protección contra incendios pero que ni la estructura ni el contenido ni la terminología utilizada es homogénea y, además, el apartado dedicado estrictamente a la prevención es casi inexistente. Nuevamente, estamos hablando de un sistema autonómico que se convierte en una traba más que en un beneficio para solucionar un problema importante para el bienestar de los españoles. Y en dicho informe también se establece como conclusión que la despoblación de las zonas rurales da como resultado una reducción del cuidado de la masa forestal, que era tradicional en el mundo rural. Y concluye que se deben aumentar las tareas de prevención, frente a unos dispositivos desproporcionados de extinción, centradas en la protección de los bienes y las personas. El defensor insiste en la necesidad de prestar especial atención a la selvicultura y los tratamientos dirigidos al cuidado de los bosques, cerros o montes, como también ha comentado usted, más que incidir de forma preponderante y desproporcionada en aparatos logísticos de extinción de incendios, personal, equipamiento, hidroaviones e infraestructuras, que también. Por tanto, como decimos nosotros y dice el Defensor del Pueblo, aparte de la prevención, es necesario dotar de recursos e infraestructuras a la España abandonada por los políticos de siempre, porque creemos que tiene que tener las mismas oportunidades un ciudadano de Madrid que, por ejemplo, un ciudadano de un pueblo del interior de La Mancha. Hoy existe mayor riesgo de incendios debido a la despoblación y al abandono del campo. Desde la Ley sobre incendios forestales de 1968 seguimos haciendo más o menos las mismas políticas, y cincuenta años parece un plazo razonable para entender que estas no funcionan porque el riesgo es hoy mucho mayor.

Por otro lado, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno del señor Sánchez para frenar a los pirómanos, que año tras año atacan nuestra tierra? ¿Van a pedir el reforzamiento del Código Penal introduciendo la cadena perpetua para los pirómanos, como pedimos en VOX? Porque estamos hablando de que el 90% de los incendios son provocados. ¿Van a prohibir la recalificación excepcional del monte quemado, como pedimos en VOX, o un verdadero plan de reforestación...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chamorro, le quedan veinte segundos.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Terminó ya, señor presidente.

En VOX creemos que las partidas destinadas a financiar chiringuitos de asociaciones ecologistas podrían ir destinadas a mejorar la prevención, la limpieza de los montes y los recursos. Creemos que hay que invertir en el campo español para evitar incendios, denunciar los acuerdos internacionales que perjudican a nuestro sector primario, que es el que va a prevenir de mejor manera y más efectiva estos incendios, y consideramos que, más allá del ecologismo superficial y demagógico, deberían fomentarse planes de repoblación del mundo rural, ya que la despoblación y los incendios son causa de riesgo de incendios. En definitiva, es necesario dignificar de verdad el mundo rural, la agricultura, la pesca, la ganadería y la caza porque eso redundará en el arraigo de población, lo cual impedirá incendios, como siempre se ha hecho. Si nuestra España rural se vacía, no habrá suficientes recursos para evitar los incendios.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal y señor Chamorro.

Ahora, en nombre del Grupo Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tienen la palabra, que se van a distribuir, doña Vicky Rosell, don Antón Gómez-Reino y doña Marisa Saavedra.

Muchas gracias.

La señora **ROSELL AGUILAR**: Gracias.

Como desde el Grupo de Unidas Podemos llevamos años reuniéndonos con colectivos, con la ventaja de que también nos reunimos con el 50%, que son mujeres, queremos dar las gracias al ministro por su comparecencia. Creemos que es su deber institucional, pero como no siempre se están cumpliendo debidamente por todos los cargos públicos todas sus obligaciones institucionales, reiteramos las gracias.

La petición de comparecencia sobre los incendios del mes pasado en Gran Canaria perseguía valorar sus causas y sus consecuencias, evidentemente para prevenir las primeras y paliar las segundas de la manera más eficaz posible. Como saben, ha afectado a más de 10 000 hectáreas de una isla con un 43%

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 26

de superficie protegida; a 10 municipios de los 21 que tenemos —el más dañado ha sido Artenara, que es donde se ubican el Risco Caído y las montañas sagradas, que acaban de ser reconocidas Patrimonio Mundial de la Unesco, y el 84% del terreno afectado forma parte de espacios naturales protegidos. Ha afectado a nuestro pulmón verde, que es Tamadaba, con 33 especies endémicas, y se ha detenido a las puertas de Inagua, reserva natural que ya fue devastada en 2007. Es verdad que gracias a la labor de todos los equipos coordinados de emergencias, con la máxima colaboración institucional y ciudadana, no hay que lamentar daños personales directos en esta ocasión y, como expresábamos en nuestra petición, los incendios no han dañado sino reforzado la solidaridad y esa red de cuidados del pueblo canario que nos define tanto como nuestro patrimonio cultural y natural y nos hace sentir mucho orgullo.

Por lo que respecta a sus competencias, ha dicho al pasar de un tema a otro que pasamos a otro tema de naturaleza completamente distinta pero que nosotros entendemos conectados. Según la COAG, en materia de agricultura y ganadería ha afectado a 1300 hectáreas de suelo agrario quemado y pastos —400 cabezas de ganado tuvieron que ser desplazadas o atendidas fuera de sus lugares habituales—, y nos explican desde el medio rural que durante el incendio muchos cultivos se vieron estresados por las altas temperaturas al no poder ser regados durante esos días, pero que a esto se sumaba el hecho de que después no les llegaba agua para regarlos. Ha castigado en particular a la ganadería, ya que la trashumancia no había empezado debido a la sequía y precisamente se había retrasado por la ausencia de lluvia, y alimentarla a base de piensos supone un alto coste. Sabemos —lo ha dicho mi compañera Guadalupe— que no se trata de grandes extensiones sino de agricultura familiar y que las más afectadas son pequeñas explotaciones de ganado. Asimismo, ha afectado al queso, a la almendra y a la uva. En particular, la almendra tarda en dar fruto de nuevo y no se regenera como el pino canario.

Allí se generó un debate entre la opción de la base estable de hidroaviones y los helicópteros Kamov, que evidentemente hay que dejar en manos de las personas expertas. Pero en lo que sí hay acuerdo entre personas expertas y la gente de la tierra es en que los incendios no son un fenómeno natural, sino consecuencia directa e indirecta del maltrato a la naturaleza y del abandono de la agricultura y la ganadería; los incendios, como sabemos, son cada vez más voraces y frecuentes. Si el abandono de las actividades agrícolas y ganaderas es clave en la propagación de los grandes incendios forestales, también será clave invertir en la prevención en el sector primario.

En Gran Canaria tenemos una superficie cultivable de unas 30 000 hectáreas y el 60% en desuso y, según el cabildo, quedan 60 pastores en trashumancia. En cuanto a las fincas en las zonas de medianías, donde antes había cultivo ahora hay vegetación invasora y donde antes eran cortafuegos ahora son combustible. Esto implica que las personas que se dedican a agricultura y a ganadería repitan —y seguro que se lo transmiten también a usted— que no es rentable no solo económicamente sino tampoco en términos de sacrificio; que resulta increíble que la recogida de pinocha, que ha ardido tanto, ya no resulte más rentable que importar paja subvencionada de la Unión Europea. Por ello, la gente de la COAG y del medio rural en Canarias pide un cambio de modelo que revalorice su trabajo, también ayuda inmediata para recuperar los pozos, y abordar no coyuntural sino estructuralmente la emergencia hídrica de Gran Canaria y el problema de agua en todo el archipiélago. Nos preocupa la posibilidad de que haya tenido algo que ver el tendido eléctrico de Endesa pero todavía es solo una posibilidad, y nos preocupa también que no se analicen los problemas de forma global, como pasa con Mercosur, que no debe perjudicar nuevamente, como creemos que no se ha conseguido con el Poseican y el REA, la producción local y su desarrollo, porque están sufriendo los productores y no los importadores. Creemos que hay que planificar a medio y largo plazo, que la ciudadanía tiene que asumir su responsabilidad en la relocalización de la economía, pero también las instituciones públicas y las grandes compañías, que a veces tienen un efecto devastador sobre el suelo.

Por último, quería comentarle como magistrada de instrucción en servicios especiales que me congratula que haya dicho lo de las 300 investigaciones por parte de fiscalía, pero por experiencia presumo que si se tratara del número de casos judicializados sería desolador. Las cifras de fiscalía suelen ser frágiles y no sé si desde Madrid se ve bien un equipo del Seprona que a mí sí me consta que investiga como policía judicial en vez de con su vehículo rotulado, lógicamente, con furgonetas prestadas de electricistas. Esta precariedad se compensa solo en parte con profesionalidad, y lo que no me preocupa es que, como VOX y Casado, confunda pirómanos con incendiarios. En eso estamos tranquilos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez-Reino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 27

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías; buenos días, señor ministro. Es de agradecer su comparecencia y, sobre todo, la especificidad y cómo ha aterrizado en todos los temas. Al hilo de eso, creo que estaría bien que hubiera reciprocidad. Con ello quiero decir que nosotros vamos a tener muy poquito tiempo cuando ambos temas, y en especial un tema tan relevante como es el tratado de Mercosur, precisan de mucho tiempo y de muchas comparecencias y lo van a necesitar en los próximos tiempos. Una cuestión concreta es que ha dicho que compartimos con más de 50 millones de personas del área latinoamericana el ámbito idiomático, pero hay otra lengua cooficial del Estado, que es la gallega, que comparte con los otros 200 millones también esa relación directa, y creo que es bueno comentarlo muy brevemente.

Ha hablado de reto y de desafío respecto del tratado de Mercosur. Nosotros, además de eso, pondríamos de relieve que es una incógnita y que estamos preocupados. Se trata de una incógnita, porque digamos que por ahora tenemos muy poca información al respecto. Sabe usted que nosotros somos habitualmente críticos y miramos desde una perspectiva crítica los tratados de libre comercio y los tratados comerciales en general, no por una cuestión de idealismo, sino porque en el marco general habitualmente benefician a la economía de altura, al modelo de grandes transnacionales, y en muchos casos olvidan la economía de base y, además, suponen a veces una pérdida de soberanía, entendiendo perfectamente el contexto geopolítico actual. Además, conllevan, como siempre ponemos de relieve en sede parlamentaria, evidentes déficits democráticos, porque en nuestro país creo que no tenemos especial gimnasia democrática en lo que tiene que ver con monitorizar inicialmente y después aprobar de forma consecuente este tipo de tratados y este tipo de marcos regulatorios. Redundan, además, a nuestro juicio, y lo tenemos que poner de relieve, en relaciones geopolíticas asimétricas y en generar dependencias, algo que creo que es importante tenerlo siempre presente en un contexto como el actual. Ha sucedido con el TTIP, con el CETA, y sucede sistemáticamente con los acuerdos pesqueros y, aunque no nos cabe duda que lo tienen presente, para nosotros es algo especialmente relevante.

Este portavoz ha estado en los pasados meses en varios de los países del Mercosur, especialmente en Argentina, precisamente en un foro agrario, donde la alerta sobre las cosas que estamos poniendo aquí encima de la mesa, también es, como usted conoce, relevante y hay preocupación, especialmente en Argentina, con muchas de las cuestiones que queremos someter a consideración desde el ámbito agrario en nuestro país. Además, como sabe usted perfectamente, Francia Bélgica e Irlanda lo están poniendo también de relieve, como ha dicho en su intervención, no simplemente por cuestiones netamente económicas, sino también por cuestiones de soberanía o ambientales, como estamos viendo y sufriendo estos días con los incendios que está habiendo en la zona de la Amazonia. Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario creemos que es importante que seamos conscientes de que el monitoreo legislativo que proponemos para nuestras cámaras también tiene que haberlo en los otros países en la misma medida.

A continuación, la compañera que pertenece a uno de los territorios más afectados, el País Valenciano, formulará las preguntas concretas que nos preocupan al respecto. En definitiva, nos preocupa que este tratado, en lo que tiene que ver con la materia que nos ocupa, golpee además a toda aquella zona. Todos y todas estamos especialmente preocupados por cuestiones como la emergencia climática y la España vaciada, y creo que este tratado aborda perfectamente estas dos cuestiones.

Tenemos mucha preocupación por los pequeños productores agrícolas, tenemos también mucha preocupación, y lo tenemos que decir, por los problemas colaterales que puede haber en vulneración de derechos humanos que están sucediendo sistemáticamente en América Latina con comunidades campesinas, con líderes campesinos, que es algo en lo que también queremos poner el foco, al igual que con el gran problema vinculado a la deforestación de la Amazonia, los ecosistemas de gran importancia como el Cerrado brasileño, como el Chaco, tanto en Argentina como en Uruguay, que podrían ser perfectamente golpeados, como estamos viendo sistemáticamente, por todo el negocio agroforestal, que está ahora mismo poniendo el foco en lo que está sucediendo en la Amazonia.

Para finalizar, haré dos puntualizaciones. Por una parte, usted ha hablado de un grupo de seguimiento y nos gustaría que describiera cómo es el diseño de ese grupo de seguimiento y, a partir de ahí, cómo desde la Cámara legislativa y desde la sociedad civil se puede intervenir al respecto. Asimismo, nos preocupan las cláusulas de salvaguarda porque, más allá de lo que se ha dicho por el compañero de Compromís, se ha adoptado esta cláusula hace poco en una cuestión concreta. Nos parece que pocas veces se ponen en marcha por parte de nuestro país, aunque a veces, como sabe, son muy solicitadas por los sectores en concreto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 28

En conclusión, para nosotros es una preocupación. A continuación, la compañera, desde el País Valencià, le trasladará preguntas concretas que nos gustaría que fueran respondidas en sede parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Saavedra Muñoz.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Buenos días.

Yo vivo en Castellón y represento también a este territorio, donde tiene un peso muy importante el sector agroalimentario, como ya saben, y especialmente el sector citrícola. Hay una importante preocupación —yo diría indignación— sobre la situación que están viviendo, porque llevan sufriendo durante años los efectos perversos de la falta de políticas que cuiden de estos sectores que son básicos para nuestra economía y para nuestra forma de vida, al igual que están viviendo los efectos perversos de tratados internacionales anteriores de la UE con terceros países que han sido firmados por fuerzas políticas que hoy están abanderando y encabezando las movilizaciones en defensa de este sector, pero que lo han dejado desprotegido; me refiero a sectores como el agroalimentario y, en concreto al sector citrícola, que está en una situación dramática. Se ha dicho aquí que se están quedando las naranjas en los árboles porque no merece la pena cogerlas, ya que se pagan a precios de miseria. Esta última campaña fue una catástrofe porque se inundó de naranjas de Sudáfrica, fruto de tratados anteriores que se firmaron con absoluta irresponsabilidad y sin protección a este sector.

Ante esta situación, nosotros formulamos algunas preguntas en relación a la opacidad, al secretismo que envuelve siempre estos tratados. Nosotros queremos saber cuándo se trasladará a las Cortes la totalidad de los textos consolidados porque hay algunas cuestiones pendientes de cerrar y es básico conocer todo lo que afecta a estos sectores. Queríamos saber cuándo vamos a tener esta información porque es importante de cara a la supuesta ratificación. Igualmente, queremos saber cuándo presentará el Gobierno español un estudio independiente, como se ha planteado en el Parlamento holandés, por ejemplo, sobre el impacto económico, social y ambiental del acuerdo de Mercosur, que es muy importante de cara conocer la afectación sobre estos sectores de los que estamos hablando, porque estamos hablando de economía y de modo de vida de territorios y de comarcas enteras. Asimismo, le preguntamos sobre qué sectores económicos han quedado desprotegidos o se han ofrecido como moneda de cambio —por desgracia, hablamos en esos términos porque en tratados anteriores hemos visto que de alguna manera algunos sectores, y ya se ha dicho antes aquí, como el agroalimentario, han sido utilizados como moneda de cambio con el fin de abrir mercados o empresas en otros territorios— y, por tanto, queremos saber qué sectores entienden ustedes que han quedado especialmente desprotegidos con este tratado. Queremos conocer también, como ha dicho mi compañero, lo relativo a la aplicación de medidas de salvaguarda con respecto a sectores a los que nos estamos refiriendo en este momento y si se han previsto medidas de salvaguarda en cuanto a la importación, a la protección respecto de las plagas y competencias desleales a las que están sometidos y que requieren de una protección específica. Queremos saber más concretamente qué medidas se han planteado.

Finalmente, la última pregunta es la relativa a la situación de emergencia climática, de crisis climática que estamos padeciendo. Ayer nuestro grupo, Unidas Podemos, planteaba la urgencia de la declaración de emergencia climática. En esta situación de crisis climática y ambiental, queríamos saber cómo casa la aplicación de estos tratados, en concreto este del que estamos hablando, de Mercosur, que defiende un modelo de alimentación muy específico, con la situación de emergencia climática que estamos viviendo y con los tratados y compromisos internacionales como el Acuerdo de París. Estos tratados, en general, y este, en particular, defienden un modelo de alimentación basado en el petróleo, en el transporte de mercancías y de alimentos —que va en aumento—, en el aumento de emisiones de CO₂, y todo ello frente a compromisos que en esta situación de emergencia señalan que hay que reducir las emisiones. Son tratados que, además, arruinan a los pequeños productores en lugar de protegerlos y de potenciar la soberanía alimentaria, que es una exigencia de la situación que estamos viviendo en la actualidad con esta crisis ambiental. Estos tratados protegen un modelo de economía y un modelo de alimentación que van absolutamente en contra de lo que están planteando los acuerdos y los compromisos internacionales de proteger a nuestros productores. En este caso, lo que están haciendo es proteger, y lo hemos visto también en anteriores tratados, a las grandes corporaciones, a las grandes cadenas alimentarias, dejando absolutamente desprotegidos a sectores básicos para nuestra economía, para nuestro modo de vida y para la soberanía alimentaria de nuestros territorios. Y esto es una urgencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Muy bien, hasta aquí llegan mis preguntas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rosell, señor Gómez-Reino y señora Saavedra.

En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tienen ahora la palabra las señoras doña Ángeles Rosado y doña Melisa Rodríguez.

La señora **ROSADO PEINADO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, por fin comparece aquí, después de seis meses, a un control parlamentario a su Gobierno. Le agradecemos que esté aquí y que comparezca, además, a petición propia. Hoy tratamos un asunto muy importante como el impacto que va a tener Mercosur y otros acuerdos comerciales sobre las producciones agrarias españolas. En Ciudadanos somos partidarios de las sociedades y las economías abiertas al mundo. Desde Ciudadanos vamos a trabajar para que este acuerdo permita que España pueda vender sus productos de primera calidad con más facilidades y menos trabas burocráticas en países tan cercanos a nosotros social, cultural e históricamente como son Argentina o Brasil. El acuerdo con Mercosur quitará la mayoría de los aranceles a las importaciones de la Unión Europea, ahorrando, como usted ha dicho, 100 millones de euros en costes para las empresas españolas. Esto es positivo, pero también supone que habrá productos que entren en el mercado europeo con aranceles reducidos o incluso sin ellos. Por ejemplo, productos como la harina de soja, los aceites para uso industrial, legumbres, frutos secos, frutas entrarán en el mercado interior europeo sin aranceles a partir de la entrada en vigor del acuerdo. Otros productos verán reducido a cero sus aranceles en un periodo de cuatro a diez años a partir de la entrada en vigor, como serán los productos de pesca, conservas, biodiésel y frutas cítricas como limones, naranjas y mandarinas. ¿Cuál es el efecto esperado de esta reducción de aranceles sobre la producción agrícola española? ¿Qué piensan hacer ustedes para compensar ese impacto sobre el día a día de nuestros productores? Porque recuerde que productos como los cítricos ya soportan la presión de otros acuerdos comerciales como el de Sudáfrica y con otros países. Vemos con buenos ojos que los países del Mercosur vayan a poner en marcha garantías legales para proteger los 349 productos europeos reconocidos con denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas, entre los que se encuentran en España la de Jabugo, arroces como el de Calasparra, o del Delta del Ebro; mieles como las de la Alcarria o la de Tenerife; las carnes de Ávila, Cantabria; la ternera asturiana y extremeña; el plátano canario o los cítricos valencianos. Pero ¿cómo se va a garantizar el cumplimiento de esta protección? ¿Qué va a hacer el Gobierno para que los agricultores españoles no tengan que enfrentarse a imitaciones que consigan colarse en el mercado europeo?

Con respecto al vacuno, del que usted ha comentado que tenemos carnes de excelente calidad y ha dicho que hay que ponerlas en valor, le pregunto qué está haciendo el ministerio para fomentar ese consumo interno del que ha hablado y poner en valor estas carnes. También ha mencionado la soja, y me llama la atención alguna cuestión que quería que me explicara. Nosotros defendemos el libre comercio y la libertad de oportunidades, pero ¿cómo es posible que en la Unión Europea esté prohibido el cultivo de la soja transgénica y, sin embargo, se esté importando de terceros países para el consumo de nuestro ganado? En Ciudadanos vamos a trabajar sin descanso para que las provisiones del acuerdo se cumplan a rajatabla. No podemos permitir que nuestros productores y nuestras empresas se encuentren en una situación de desventaja por competencia desleal, porque los productores europeos cumplimos con unas normativas que encarecen y limitan nuestras producciones: normativas medioambientales, laborales, fiscales, de condicionalidad, de garantía y seguridad alimentaria, de bienestar animal, etcétera, y hay que establecer un principio de reciprocidad. Todos los productos que entren en el mercado europeo tendrán que cumplir con estándares similares a los que se exigen dentro de nuestro mercado, también los de Mercosur. Si no se cumplen, habrá que activar las cláusulas de salvaguarda, de las que todos estamos hablando, de los acuerdos comerciales que firme la Comisión Europea y que estas sean más sencillas de activar y más inmediatas para que cualquier incumplimiento que perjudique a los productores europeos y españoles sea sancionado. En Ciudadanos estamos trabajando en esta cuestión en el Parlamento Europeo, pero, señor ministro, ¿qué va a hacer el Gobierno al respecto? ¿Va a apoyarnos en nuestra defensa de los productos españoles? Precisamente una de las principales obligaciones de los agricultores es la garantía en la seguridad alimentaria. Mientras en Europa hemos avanzado eliminando sustancias químicas que pueden ser perjudiciales, en otros países se siguen utilizando esas sustancias y también en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 30

Mercosur. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para tranquilizar al sector ante esta situación de desventaja que pueden sufrir nuestros productores?

El sector pide más controles en origen y en frontera para asegurarnos que los productos que llegan a Europa cumplen con las mismas condiciones que se nos pide a los productores europeos. Tenemos que asegurarnos de que todos esos fitosanitarios y químicos que no se pueden utilizar en la Unión Europea no entren en nuestro mercado. En el mundo se pueden usar unas mil sustancias activas, y Europa a nosotros, los agricultores —como sabe, yo también soy agricultora—, nos las tiene restringidas a unas doscientas. Eso también genera competencia desleal porque esas sustancias activas prohibidas en Europa están entrando por nuestras fronteras en productos importados. ¿Qué va a hacer el Gobierno para reforzar estos controles en frontera?

Otro de los problemas de competencia desleal es la diferencia de estándares entre Europa y los países de Mercosur en materia laboral. La protección de la que gozan los trabajadores de la Unión Europea es muy superior a la que tienen en otros países. Debemos aprovechar esta oportunidad para garantizar el cumplimiento de los convenios internacionales sobre derechos de los trabajadores, derechos de los niños, evitando prácticas abusivas en la producción de los productos que se importan al mercado europeo. Otro de los asuntos que nos preocupan son los estándares ambientales. El acuerdo de la Unión Europea con Mercosur incluye un capítulo de desarrollo sostenible, y celebramos que la Comisión Europea haya decidido hacer de este asunto una prioridad en sus acuerdos comerciales pero, señor ministro, ¿cómo va este acuerdo a asegurar el cumplimiento de los estándares ambientales y laborales en los países de Mercosur?

Finalmente, otro de los aspectos en los que debemos aprovechar esta oportunidad es en materia de género. Yo personalmente he trabajado durante años con el objetivo de visibilizar a las mujeres agricultoras y ganaderas, hacer valer su trabajo y que su voz se tenga en cuenta. ¿Qué va a hacer el Gobierno para mejorar la visibilización de la mujer en el sector agrario y ganadero? ¿Cómo un modelo como el suyo puede llamarse feminista haciendo tan poco por las mujeres que más necesitan el apoyo de las instituciones, las mujeres del mundo rural? Y que no sea solo poner cuotas, que ese no es el camino, señor ministro.

Para acabar hablaré del acuerdo con Sudáfrica. Todas las semanas aparecen noticias de la entrada de cargamentos infectados por plagas y enfermedades que ponen en grave riesgo al campo español y europeo. Los últimos acontecimientos han dado la razón a Ciudadanos cuando votamos en contra de este tratado de libre comercio con Sudáfrica al no dar suficientes garantías para nuestros agricultores. Le he traído unas noticias (**muestra unos recortes de prensa**): «La Unión Europea ha detectado casi 140 envíos de cítricos importados de Sudáfrica con plagas desde 2015. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria descubrió 73 casos de mancha negra y 63 de falsa polilla, pero no paralizó las compras». Si hay esas detecciones, ¿por qué no se paralizan las compras? ¿Por qué no se activan esas cláusulas que tiene que haber? «Los agricultores valencianos alertan de la llegada de cítricos contaminados de Sudáfrica. La consejera de Agricultura y Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica ha exigido el veto de la entrada de cítricos provenientes de Sudáfrica». Y no se hace. Y esta es muy buena, señor ministro; es del ABC: «Acuerdo Unión Europea-Sudáfrica: cítricos cuatro veces más caros que los españoles y abandono de cultivos en Valencia». Este es el efecto que pueden tener. Y otra cosa, señor ministro, a ver si nos va a pasar lo mismo que con la sylella. Entonces, estemos más vigilantes en frontera. Una situación similar puede ocurrir con Mercosur si no se toman medidas, porque ya han aparecido casos en productos procedentes de Argentina y Uruguay. Los agricultores estamos muy preocupados. ¿Va a hacer usted algo para tranquilizarlos o va a seguir jugando a las sillas con sus socios de Podemos?

En definitiva, el libre comercio ofrece muchas oportunidades a nuestros productores, pero si no hacemos las cosas bien, también hay muchos riesgos. ¿Tienen previstas compensaciones para nuestros productores por posibles daños del acuerdo con Mercosur? Más allá de los fondos de la PAC claro, porque no lo van a pagar los agricultores con sus propios recursos.

Señor ministro, si van a ponerse de perfil como lo están haciendo con los incumplimientos de otros acuerdos, nos tendrán enfrente. Si van a actuar en consecuencia con los efectos de los tratados de libre comercio, defendiendo los intereses de nuestro agricultores y ganaderos, vamos a trabajar juntos.

Muchas gracias.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**: Señor ministro, parece que estamos viviendo un *déjà vu*, ya que cada año después del verano tenemos que hablar de incendios porque, desafortunadamente, siguen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 31

siendo una realidad en nuestro país. Este verano —le voy a poner tres ejemplos— el acontecido en el mes de junio en las tierras del Ebro, en la provincia de Tarragona, ha sido el más virulento de Cataluña de los últimos años; los incendios de la provincia de Ávila de los días 28 y 29 de junio en los municipios de Gavilanes y Arenales, que también se declararon como nivel 2; los incendios de la maravillosa isla de Gran Canaria: el primero el 10 de agosto en Artenara, el segundo el 12, el de Cazadores y el 17 el fatídico de Valleseco, con más de 10 000 hectáreas calcinadas y más de 10 000 personas evacuadas. Todos tienen un nexo en común y es que en los tres incendios se tuvo que recurrir a la UME para que fuese a reforzar. Por eso le pregunto si cree que son suficientes las medidas que hay en todas las comunidades autónomas y en el país, a nivel nacional, porque si al final siempre se recurre a la UME, quizá tendríamos que valorar si se tienen que ampliar o reforzar esos métodos. En Gran Canaria se quemó el pulmón de la isla, se quemó parte del Parque Natural de Tamadaba. Estos días, en una entrevista hablaba con el redactor del programa y me recordaba cuando llevó a su hija a acampar a Tamadaba y que eso ya no iba a poder ser una realidad por lo menos en mucho tiempo. Esto nos debería hacer reflexionar y por eso le pregunto, dado que los cambios de temperatura y de clima hacen que en Canarias siempre haya riesgo de incendios, si por fin vamos a tener una base permanente de helicópteros Kamov, porque, como usted sabe, los hidroaviones para momentos de extrema urgencia son necesarios, pero la salinidad del agua que pueden cargar debido a la orografía de las islas hace que no sea lo más adecuado en este caso para nuestro territorio, por lo que consideramos —lo hemos pedido muchísimas veces— que se debe plantear esa base permanente de helicópteros Kamov en las islas.

Quiero preguntarle por esas medidas específicas que el Gobierno cree que quedan por implantarse en 2019. Ya nos hizo un balance y me gustaría hablar de la incidencia del cambio climático. Ha hablado de las oscilaciones climáticas y quisiera saber si hay planes específicos. También quiero recordar algo, la regla del 30 o de los 30, como dicen los profesionales, a los cuales agradezco todo lo que hacen cada año para paliar los incendios en toda España y en las islas Canarias. Antes era algo inusual, que se podía dar en alguna circunstancia, pero no era lo habitual. Lamentablemente, las condiciones del cambio de clima están haciendo que la regla de los 30 cada vez sea más habitual. Se ha dado en Canarias este verano: 30 kilómetros por hora, más de 30 grados de temperatura y humedad por debajo del 30%, lo cual hace que nuestro territorio sea todavía más vulnerable. Le quiero preguntar en este caso qué estrategia tienen para mitigar los efectos del cambio climático y la posible producción de incendios. Se lo digo porque, como tenemos periodos de sequía más largos y periodos de lluvia más cortos pero más intensos, nos preocupa directamente lo que se hace después de los incendios. Como saben, en la maravillosa isla de La Palma, de la cual vengo, en 2009 padecimos un horrible incendio y ese mismo año unas lluvias torrenciales provocaron un desplazamiento de cenizas y de terreno calcinado que no estaba fijado al suelo. Esto provocó incluso la desolación de parte de uno de los municipios. Me gustaría saber si ya hay un plan, si ya se ha activado ese plan de contención de territorio y de cenizas previsto para zonas que hayan padecido incendios como los que hemos sufrido en Canarias este verano.

El otro día, una de sus compañeras hablaba de competencias y usted también lo ha hecho, pero es que existe legislación nacional que confiere al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca competencias para distintos aspectos de los incendios. Estoy hablando del Real Decreto-ley 7/2007, de 3 de agosto, en el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales para la Comunidad Autónoma de Canarias, extendiéndolo en su disposición novena a todo el territorio nacional y estableciendo distintas excepciones, algunas de las cuales las cumplen tanto los incendios de Gran Canaria como los acontecidos en la provincia de Tarragona, por ejemplo. O el más reciente Real Decreto 2/2019, de 25 de enero, que faculta a su ministerio a actuar en estos planes posincendios. Señor ministro, me voy quedando sin tiempo y me gustaría preguntarle qué instrumentos o medidas maneja el Gobierno para esta gestión posterior de los incendios y qué instrumentos maneja para evitar la contaminación de los ecosistemas derivada de las corrientes de cenizas y terrenos calcinados. Nos preocupa la afección de los incendios, porque antes hablábamos de cantidad de incendios, pero también tenemos que hacerlo de virulencia. Estamos hablando de incendios con llamas incluso de más de 30 metros de altura, en los que el viento hace que se propaguen incendios de copas y de subsuelo en muchos de los casos que inciden directamente en el devenir de la flora y fauna de las islas Canarias y del resto del país. ¿Ha activado el Gobierno algunos de los mecanismos que están contemplados en estas leyes ya?

Quiero hacer una mención a los profesionales que han ayudado en todas estas tareas. También quiero agradecer su presencia en el comité de crisis del incendio de Valleseco y lamentar la no presencia del presidente del Gobierno de Canarias. Me gustaría que no siguiésemos hablando aquí de incendios al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 32

peso, sino que nos demos cuenta de que la incidencia climática o el cambio en este caso en materia climática están haciendo que la virulencia de esta haga que muchos efectivos terrestres no puedan actuar como podían hacerlo anteriormente. También me gustaría preguntarle si existe coordinación con los planes locales y los planes autonómicos en materia de prevención de incendios, porque hay algo que sucede, por ejemplo, en Canarias, y es que es inconcebible que no se pueda recoger pinilla o pinocha —en función de la isla cambia el nombre—, que es un residuo que al final acaba siendo combustible en caso de incendios, por distintas trabas burocráticas; trabas burocráticas que hacen que incluso los ganaderos o parte del sector primario —que pueden utilizar como combustible natural, en este caso como abono natural para sus tierras, esos residuos procedentes de la desbroza o el pinillo— no lo puedan recoger. Quisiera conocer, pues, la coordinación —voy terminado, señor presidente— con los planes locales, si van a activar esos mecanismos de legislación nacional que confieren competencias a su ministerio. Y, por favor, dígame si ya han hecho algo ante la posibilidad de que haya lluvias intensas y se pueda producir un corrimiento de tierras, que esperemos que no sea así.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez y señora Rosado, por su intervención y por ajustarse al tiempo.

Ahora, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra doña Milagros Marcos y doña María del Carmen Hernández Bento.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Muchas gracias por comparecer y por informarnos de un tema trascendental. Hubiera sido importante que pudiéramos haber tenido más tiempo y hacerlo por separado porque el tema lo merece y por eso no me voy a dedicar a hablar de otros temas también importantes —ya tendremos tiempo—, como la incorporación de la mujer, los jóvenes, la PAC o los productos fitosanitarios.

Es importante hablar de Mercosur. Para el Partido Popular Mercosur puede suponer una oportunidad histórica para la Unión Europea y para España, pero hay que trabajar para aprovecharla. El Partido Popular lleva tiempo hablando con el sector, años conociendo al sector. Me ha alegrado escuchar al diputado de VOX que ha empezado a reunirse con ellos. Es importante y será bueno que continúe haciéndolo. Estamos hablando de tener acceso a un mercado de 293 millones de habitantes y de que España y Europa están preparadas. La etapa del presidente Juncker así lo ha escenificado con acuerdos con Japón, Corea del Sur, Vietnam y Canadá. Es cierto que el presidente Sánchez no estaba muy de acuerdo cuando era diputado en que se firmara el acuerdo de Canadá, pero gracias a los esfuerzos del Partido Popular conseguimos salvarlo. Es un acuerdo que quiere ser equilibrado en cuanto que está basado no solo en cifras, sino también en reglas y valores, valores en los que hay que trabajar y que el Partido Popular apoya: el valor de la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y, cómo no, esas reglas del mercado laboral que se deben garantizar en ambas partes. Acuerdo de cooperación, acuerdo político y sobre todo acuerdo comercial, que es lo que nos afecta. Estamos hablando de ahorros próximos a los 4000 millones de euros en aranceles y de un volumen de negocio de 75 000 millones de euros al año. Por eso, hay que apoyar este acuerdo, pero es que esto puede suponer un crecimiento de la actividad económica y del empleo, como todos sabemos, para nuestras empresas de más de mil millones de euros, teniendo en cuenta que por cada mil millones de euros exportados se crean 18 000 puestos de trabajo. Esta es la clave, trabajar por el futuro del medio rural, activando la economía y el empleo en el territorio. Es especialmente importante si tenemos en cuenta que en el último año en España no solo han bajado las exportaciones, sino que además tenemos los primeros indicios de desaceleración económica y crecimiento del desempleo. Por eso, aprovechar este acuerdo no es solo una oportunidad, sino también una obligación para con nuestros ciudadanos. No podemos quedarnos cruzados de brazos, no nos vamos a equivocar. Los países de Mercosur también se están preparando para llegar a los mercados a los que ahora están exportando nuestras empresas. De hecho, un 73% de nuestras exportaciones actuales tienen como destino la Unión Europea y la inversión de América Latina en Europa es ya de 300 000 millones de euros. Si a esto le sumamos el acuerdo de la EFTA reciente, por el que van a entrar productos de algunos países en otros en los que hasta ahora estaban llegando productos españoles, podemos tener un serio problema. Usted sabe que hay sectores que resultan especialmente beneficiados en los países latinoamericanos y que, por ende, son los más perjudicados en Europa, entre ellos, el sector agrario es sobre el que más luces y sombras planea, de hecho fue el último en cerrarse, como no podía ser de otro modo. El excomisario Hogan ya reconoció que había tenido que hacer significativas concesiones en materia agraria y agroalimentaria para cerrar el acuerdo. Por eso, no entendimos ni mi grupo ni los agricultores y ganaderos españoles la euforia inicial que manifestó incluso usted, siendo una persona

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 33

prudente, con este acuerdo diciendo que era moderno, equilibrado, ambicioso y que generaba directamente oportunidades para ambas partes. Hoy ha sido más prudente, lo reconozco. Hay que trabajar, hay que saber cuál es el impacto real que tiene en cada uno de los productos y en cada uno de los sectores, cómo se van a aplicar esas medidas de salvaguarda. Es cierto que poco después usted mismo reconoció que iba a solicitar esa información a la Comisión Europea, que la Comisión Europea ha planteado que no va a analizar sector a sector, y me ha gustado escuchar que haya recogido el guante del Gobierno del Partido Popular cuando en estas negociaciones siempre exigía a la Unión Europea una evaluación conjunta de los acuerdos, porque sumados es como se puede analizar ese impacto y no de forma independiente.

Por lo tanto, creo que no hay cabida para frivolidades sino que tenemos que ponernos a trabajar, no se puede ser frívolo cuando estamos hablando de lo que nos da de comer, no se puede decir que algo genera oportunidades sin conocer su impacto. Estoy convencida de que el sector agrario tiene una gran oportunidad pero se la juega también en este acuerdo. Por eso, no entendimos tampoco los juegos malabares en un asunto tan importante del propio presidente de este Gobierno cuando lanza un *tuit* felicitándose y destacando la firma del acuerdo porque España había trabajado las últimas semanas; no, España lleva trabajando los veinte años que lleva el acuerdo en marcha. Yo creo que la arrogancia, señor ministro, debe tener límites incluso para el señor Sánchez. Usted es una persona sensata, le insisto, le invito a que relea ese *tuit*; a mí me produjo seguramente el mismo sonrojo que le produjo a usted. No se puede hablar del acuerdo de Mercosur por parte del principal responsable del Gobierno de este país diciendo que es una excelente noticia para la comunidad iberoamericana y a favor del motor del progreso. No estamos, de verdad, para pensar en el motor de otros cuando España está parada por la inacción del presidente. Y sin evaluación de impacto de cada sector y de cada producto no se puede decir que hay equilibrio ni que sea un buen acuerdo. Por eso, le tendemos la mano desde este momento en el Grupo Popular para trabajar en el futuro. Queremos y proponemos que se pueda crear un grupo, al igual que lo ha planteado el presidente francés, en el que desde este Parlamento podamos abordar las necesidades, el impacto y el futuro que tiene que tener este sector en función de las medidas del acuerdo de Mercosur. Es urgente abordarlo, Francia lo ha hecho, el presidente de Argentina, tan en funciones como nosotros, también ha planteado hacer este estudio a nivel de Parlamento nacional.

Debemos avanzar teniendo en cuenta la cantidad de dudas y de cuestiones que no tenemos hoy resueltas y que yo le plantearé también por escrito, y voy a avanzar brevemente. No sabemos cuál ha sido la posición de España en el cierre de la negociación del sector agrícola. No sabemos si se ha hecho el estudio de impacto que va a tener el acuerdo en cada una de las producciones. No sabemos cómo se van a aprovechar esos 1000 millones de euros que ha anunciado el ya excomisario Hogan para los sectores sensibles; pero es más, no sabemos qué va a pasar con los sectores considerados no sensibles y que se pueden ver también muy afectados por el acuerdo de Mercosur; casi nos preocupan tanto como los anteriores. Estamos hablando de sectores como el del trigo, por ejemplo, en el tema de exportaciones; y hemos visto los cítricos en determinadas comunidades autónomas y hemos hablado también de los plátanos de Canarias, cómo no. Nos preocupa la cuestión de las denominaciones de origen, ¿se van a agilizar los plazos o no para reconocerlas? La importancia del acuerdo —usted lo ha dicho— y su impacto puede ser fundamental en el tema de alimentación animal, 240 materias activas prohibidas aquí y autorizadas en otros países. El resto de cuestiones se las plantearé por escrito. Le ofrezco nuevamente seguir trabajando por el sector, el Partido Popular lo ha hecho durante los últimos años, tiene una buena posición, no le dejemos caer.

La señora **HERNÁNDEZ BENTO**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Me gustaría también comenzar felicitándonos por que hayamos podido evitar —con la prudencia que usted nos ha planteado porque no ha terminado la campaña— la pérdida de vidas humanas, que verdaderamente en Gran Canaria nos preocupaba muchísimo. Quiero comenzar mi intervención en nombre de mi grupo destacando el trabajo, el esfuerzo y el compromiso de los operativos que se movilizan para apagar los incendios forestales: los cuerpos de emergencia, la UME, pilotos de helicópteros, de hidroaviones, sus mecánicos, bomberos, agentes medioambientales, BRIF, Policía Local, Nacional, Guardia Civil, Protección Civil, Cruz Roja, servicios de emergencia, controladores aéreos. Me gustaría, por mi condición de grancanaria, agradecer también la ayuda a las unidades Presa y Bravo del cabildo de Gran Canaria. Creo que es de justicia comenzar esta intervención con un agradecimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 34

Como grancanaria me siento también muy orgullosa del comportamiento, la solidaridad y el compromiso de la gente de mi isla ante esta tremenda catástrofe. Creo que nos podemos sentir también todos orgullosos de la gestión política que se ha hecho del propio incendio, en la que todos los partidos políticos hemos estado a una. Pero discrepo con alguna compañera que me ha precedido en el uso de la palabra porque no siempre fue así, no siempre fue así. Ha habido ocasiones en las que la oposición ha utilizado como arma arrojadiza la gestión del incendio, incluso cuando no estaba siquiera controlado. Por eso, yo creo que debemos felicitarnos por la responsabilidad que se ha mostrado, y en mi caso mi grupo, el Grupo Popular.

Señor ministro, usted ha venido a esta comparecencia y nos ha traído muchos datos, yo creo que hay que agradecerse, pero si su comparecencia quedara solamente en esto, con todo respeto lo digo, creo que no serviría para nada o para muy poco, porque en mi opinión creo que de una catástrofe como la que hemos vivido los grancanarios es nuestra obligación sacar las conclusiones adecuadas y aprender la lección para rectificar en todo aquello en lo que realmente se haya podido cometer algún error y no volver a cometerlo. Yo no sé si en su opinión, porque usted seguramente maneja más información que la que manejamos nosotros, esto es posible. ¿Se puede hacer una valoración real de lo sucedido para, de manera constructiva, aprender y mejorar? Honestamente, creo que ese debe ser el sentido de la evaluación de cualquier catástrofe. El daño ya está hecho pero hay que actuar para poner los medios, no solo para paliar los daños causados sino también sobre todo para actuar para que no vuelva a pasar. La conclusión es muy clara: debemos actuar en la prevención; desde nuestro punto de vista, es necesaria la revisión continua de la política ambiental y territorial. Vivimos unos tiempos, se ha dicho aquí, en los que se abandona la actividad agrícola porque resulta muy difícil y muy duro vivir del campo; se abandona el medio rural y este no es un tema baladí porque agrava muchísimo la gestión de los incendios forestales porque no se limpia la maleza —nosotros allí hablamos de la pinocha—, pero es que tampoco hay suficientes hidrantes. Creo que son circunstancias que los medios de extinción se encuentran y que deberían estar resueltas. ¿Cómo es posible que llegues a un pueblo y no encuentres un hidrante? Esto pasa, pasó en algunos casos allí. Son necesarias políticas de recuperación del mundo rural, recursos públicos para su dinamización. Sabemos también que las consecuencias del incendio son fatales para las personas que viven de sus cultivos y de sus animales, con una economía no justa sino justísima, muy justa. No es una actividad lucrativa, cualquier daño es demoledor, y lo sabemos. En este sentido, me gustaría saber qué medidas está tomando el ministerio, creo que alguna compañera también se lo ha preguntado, porque el Gobierno del Partido Popular ya anunció en el año 2017 que se estaba trabajando en un plan de activación socioeconómica del sector forestal, un plan de actuación forestal y una estrategia derivada de este Plan nacional de defensa contra los incendios forestales.

Evidentemente, después de un incendio hay que hacer trabajos de restauración forestal, ecológica, en las áreas afectadas, y en ese sentido esperamos la colaboración de su ministerio. También es necesario proteger de inmediato el suelo de las zonas quemadas frente a las lluvias del otoño para evitar la erosión y potenciales corrimientos de tierra. Pero también es necesario, en el ámbito de la prevención, actuar modificando el paisaje que evita, primero, que haya tanto combustible, pero también que tantísima población corra riesgo por el hecho de vivir en las zonas de interfaz urbano-forestal; el mantenimiento de las pistas forestales, los cortafuegos. Para mi grupo, el Grupo Popular, es necesario mejorar la política forestal, la promoción de campañas de recuperación del campo durante el invierno, la limpieza de los bosques de masas forestales. En ese sentido, son los técnicos los que dirán cómo, a través del pastoreo, a través de la creación de puestos de trabajo con ese fin, incrementando la vigilancia activa; no son incompatibles ninguna de ellas. Por supuesto, también le pedimos rapidez para adoptar las medidas necesarias que atiendan a las personas damnificadas, las viviendas, las explotaciones agrícolas y ganaderas. Se ha anunciado por parte del ministerio un paquete de ayudas de un millón de euros, pero también se reconoce en la misma nota de prensa que requiere de una declaración previa de emergencia. Me gustaría preguntarle también por eso, si es que están esperando algo o si es que se va a producir con carácter inmediato, porque nos preocupa muchísimo. Nuestro grupo presentó una proposición no de ley pidiendo la declaración de Gran Canaria como zona gravemente afectada, en virtud de la Ley 17/2015. Me imagino que usted ya lo sabe. La gente se desespera porque las ayudas llegan muy tarde y, por lo tanto, sería importante que nos aclarara cuándo se va a poder iniciar el trámite para estas ayudas estatales.

En las islas —aquí se ha dicho también— preocupan muchísimo los medios con los que se cuenta a la hora de apagar un incendio. Es claro, nuestra lejanía del territorio peninsular hace necesario que se agilicen los tiempos de respuesta, porque es verdad que el Estado reacciona y reacciona aportando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 35

medios, pero al final estos medios tardan en llegar a las islas en general y, en particular, a Gran Canaria. Aquí se ha hablado de la necesidad de incrementar los medios aéreos de extinción con base en el Archipiélago. Es verdad que ya hay Kamov que tienen su base en el Archipiélago, pero desde mi grupo creemos que, siguiendo las recomendaciones de los expertos, hemos vivido épocas en las que se pedían más hidroaviones y más hidroaviones y más hidroaviones, cuando por la orografía del territorio canario los expertos nos dicen que son preferibles los Kamov frente a los Canadair.

Usted ha dicho que más del 90% de los incendios son provocados. Me gustaría entrar en un tema que aquí también se ha hablado, que es el de la emergencia climática. Usted sabe que se ha declarado unilateralmente en las islas, por parte del Gobierno, la emergencia climática. Antes quiero manifestar, para que nadie lo ponga en duda, el compromiso ineludible del Grupo Popular en la lucha contra el cambio climático. De hecho, verdaderamente me preocupa escuchar cosas como las que se han escuchado aquí, como poner en duda a estas alturas que existe el cambio climático y los daños y las consecuencias fatales que puede tener, me parece bastante preocupante. Pero claro, Canarias, unilateralmente, declara emergencia climática, y le quiero preguntar, ¿el resto del territorio peninsular tiene menos riesgos? ¿Van ustedes a tomar medidas realmente, porque en Canarias se declara la emergencia climática, pero qué medidas van ustedes a tomar? El hecho de que se haya hecho esta declaración justo al terminarse los incendios puede generar confusión. Incluso, alguien ha hecho declaraciones confundiendo cambio climático y la causa del incendio. Me gustaría saber su opinión. Esto fue desmentido allí por la Aemet, porque una cosa es el cambio climático y otra cosa son las condiciones meteorológicas que, evidentemente, agravan muchísimas situaciones pero también apagan muchísimos fuegos.

Termino —veo que el tiempo se me ha acabado— con una pregunta que no sé si me la va a contestar. En Gran Canaria nos preocupamos y la gente no entiende, después de todo lo que hemos vivido y del ambiente que se creó allí, cómo es posible que esta foto haya tenido lugar (**muestra una fotografía**). Dado que usted está en ella, me gustaría saber qué sentido tiene.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos y señora Hernández Bento.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, van a intervenir doña María Luisa Faneca y doña Ariagona González.

Muchas gracias.

La señora **FANeca LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por solicitar a esta Cámara su comparecencia en la primera Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación que inaugura esta legislatura.

Señor ministro, se está realizando un gran trabajo desde su ministerio, como usted suele hacer siempre y acostumbra a ello, trabajando del lado y al lado de los sectores agroalimentarios de nuestro país y con los sindicatos agrarios que los representa, siempre en su triple vertiente: económica, social y medioambiental; para tranquilidad de alguna de sus señorías y compañeros diputados que se encuentran en la sala, como ya explicé también en esta Cámara al inicio de su legislatura. También quería felicitarlo porque, después de las ausencias y falta de representatividad de los Gobiernos del Partido Popular en la Unión Europea, criticado y denunciado por todas las organizaciones agrarias, hemos recuperado la presencia y el liderazgo y, cómo no, el sitio que nos corresponde por derecho propio, de un sector agroalimentario moderno e innovador. Además, hay que añadir, señorías, que si algo le diferencia al señor ministro de los anteriores es el talante negociador y el gran conocimiento que tiene del sector agroalimentario de nuestro país.

Usted nos ha informado en la mañana de hoy sobre el acuerdo de la Unión Europea-Mercosur y de los incendios que han assolado este verano nuestro país. Aunque sabemos que el plan de alerta no acaba hasta finales de octubre, usted hoy nos ha adelantado la información requerida a fecha de hoy. Gracias. Ya el Grupo Parlamentario Socialista explicó en la Diputación Permanente el acuerdo aprobado hace apenas dos meses; por cierto, acuerdo político entre la Unión Europea y Mercosur, como usted muy bien ha explicado. Tenemos casi dos años para trabajar técnicamente en los aspectos sociales y procedimentales previos al proceso de ratificación, escuchando y consultando directamente a todos los sectores agroalimentarios implicados —como siempre hacemos los socialistas— y, si fuese necesario, en algunos casos, aplicando las medidas correctoras que fuesen necesarias. Pero lo que no podemos hacer es que en relación con este sector, que ocupa el 10% de nuestro producto interior bruto, que genera alrededor de 2 500 000 empleos, que determina la vida activa de nuestro medio rural y que además es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 36

netamente exportador, renunciemos a un acuerdo que puede ser único, un acuerdo importante para el sector, porque supone entrar en el quinto bloque comercial del mundo. Además, tenemos que seguir abriendo nuevos horizontes de negocio porque tenemos capacidad de crecer, tenemos que creer en nuestro sector agroalimentario. Somos la octava potencia agroalimentaria del mundo y todo gracias al trabajo principalmente que realizan las mujeres y los hombres de la agricultura, de la ganadería y de la pesca y, en definitiva, de todo el sector de la industria agroalimentaria y pesquera. Son muchos los retos a los que nos enfrentamos, señor ministro, y eso lo conoce muy bien su ministerio y se viene trabajando en ello. Por eso, hoy nos anunciaba la creación de ese grupo de trabajo para el seguimiento continuado de Mercosur; y, cómo no, esa cláusula de salvaguarda que es importante tenerla y tener previsiones para todo ello. Pero, sobre todo, se viene trabajando desde el inicio de esta legislatura, en funciones, en una posición de España que ha defendido ante la futura PAC 2020, defendiendo el mantenimiento del presupuesto actual, que cuenta con el apoyo de más de veinte países de Estados miembros. Pero también quería felicitarle por algo muy importante: ha liderado, usted y el Gobierno de España, la propuesta de introducir la perspectiva de género en la futura PAC. La defensa de la mujer en el campo y la defensa de la mujer en la pesca ha sido protagonista en estos meses de trabajo del ministro y del Ministerio de Agricultura. Asimismo, ese aumento del presupuesto para apoyar los seguros agrarios, pasando de 211 millones de euros a 308 millones de euros en 2018, compromiso este con la política nacional de gestión del riesgo en el agro español que beneficia a 380 000 productores, y además se ha aprobado ese plan de seguro agrario combinado para 2019 en Consejo de Ministros, con un presupuesto de 216,4 millones de euros, medidas que van a garantizar que el sector agrario y ganadero puedan seguir trabajando y compitiendo con otros países. Asimismo, transparencia y equilibrio, señorías, en la cadena de valor alimentaria, objetivo importante también de este Gobierno socialista para avanzar en la mejora del funcionamiento de la cadena de valor de los productos agroalimentarios en la Unión Europea y en España, gracias al acuerdo alcanzado por este Gobierno sobre la Directiva comunitaria de prácticas comerciales desleales; les recuerdo que son dieciséis. Negociación del nuevo sistema europeo de control fitosanitario en frontera, algo que nos preocupa muchísimo. La Unión Europea va a garantizar que esas medidas sanitarias que tenemos establecidas sean para todos los productos que se vayan a comercializar. Habrá controles adicionales. Ese gran trabajo que se viene realizando también del Programa Nacional de Desarrollo Rural que, por cierto, recuerdo que con el Gobierno del Partido Popular se aprobó por unanimidad en el 2007 y se quedó guardado en un cajón. Una ley aprobada que podría haber desarrollado medidas para que, en este caso, grandes proyectos que se querían iniciar en el medio rural hubieran salido adelante. La innovación, la digitalización son una gran apuesta del Gobierno, con más de 45 millones de euros puestos a disposición para impulsar proyectos innovadores en los sectores agrícola, ganadero y forestal. Hay otros temas, como el apoyo al regadío, importante, con grandes obras finalizadas por el mapa en varias provincias; recuerdo, por ejemplo, Álava, Cáceres, Badajoz, Salamanca y Lleida, entre otras. Se está elaborando un plan director de regadíos que va a contribuir al ahorro de agua y energía, así como a actuar en las nuevas transformaciones que faciliten un modelo territorial equilibrado y sostenible. Muy importante es la mayor presencia de españoles en organismos internacionales. El apoyo para facilitar el acceso al crédito para la modernización de explotaciones o la instalación de jóvenes empresas. Esa es la apuesta importante que tiene que hacer cualquier Gobierno si queremos garantizar esa potencia que tiene el sector para poder competir y abrir negocio en otros países.

Todas estas medidas y avances, señorías, realizadas en todas aquellas áreas en las que se viene trabajando nos muestran a todos el talante de un Gobierno que trabaja, que conoce y respeta el esfuerzo que viene realizando el sector agroalimentario y su potencialidad para abrir nuevos caminos y buscar nuevas oportunidades de negocio. Por ello, el Grupo Socialista quiere reconocer su labor, la labor del ministerio y de todo el sector agroalimentario, y espera que en estos dos años podamos trabajar en todos aquellos aspectos técnicos y procedimentales que permitan que el acuerdo político Unión Europea-Mercosur redunde en beneficio de todo el sector agrario y de las industrias agroalimentarias.

Gracias.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, señor ministro, por comparecer a petición propia, a pesar de que no ha terminado la campaña de incendios, como bien indicó usted antes.

Señorías, como ya es de todos conocido, la isla de Gran Canaria ha sufrido tres incendios el pasado mes de agosto. Aunque el informe sobre los daños producidos por el fuego, determinando y cuantificando su alcance, todavía no ha concluido, sabemos *grosso modo* que se han calcinado unas 10 000 hectáreas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 37

que fueron evacuadas unas 10 000 personas de 48 localidades de 10 municipios de la isla, que unas 2144 construcciones se vieron atrapadas en el perímetro del incendio, que las actividades agrícolas y ganaderas se han visto afectadas, con la consiguiente pérdida de cultivos y de cabezas de ganado, y que las llamas pueden haber afectado a más de 150 especies vegetales endémicas de este territorio insular. No podemos perder de vista que la superficie protegida de la isla de Gran Canaria es del 43%. El Grupo Parlamentario Socialista reconoce y agradece sinceramente el excelente trabajo, el esfuerzo y el compromiso de todos los operativos que, coordinados por las distintas administraciones —Gobierno de España, Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria y municipios de la isla—, actuaron en las labores de extinción. Esta coordinación fue decisiva para controlar el incendio y evitar la pérdida de vidas humanas. Por tanto, insistimos en reiterar nuestro agradecimiento a los equipos contra incendios, a la UME, a Protección Civil, a las brigadas de investigación de la Guardia Civil y del cabildo, a los bomberos forestales, a los bomberos de Gran Canaria y a los del resto de territorios del archipiélago, incluida Lanzarote, mi isla natal, que acudieron a prestar su ayuda sin dudas ni temores. A esta coordinación, colaboración y trabajo entre distintas administraciones y operativos hay que sumar la responsabilidad, solidaridad y altruismo de la población de la isla de Gran Canaria, que se implicó en todas las labores necesarias para ayudar a los desplazados por el fuego. En las ocasiones más complejas las personas sacamos lo mejor de nosotras mismas, la generosidad y la solidaridad que permiten y alimentan el progreso como especie. Este fue un ejemplo de ello.

Durante la crisis se ha puesto de manifiesto que España cuenta con un sistema nacional de protección civil que garantiza una respuesta ágil, coordinada y eficaz de las diferentes administraciones con competencia en la materia. En ese sentido, las actuaciones de los Gobiernos de España y de Canarias han sido ejemplares. Desde el primer momento Pedro Sánchez mantuvo comunicación directa con el responsable del Ejecutivo canario, Ángel Víctor Torres, facilitando todos los medios humanos y materiales, aéreos y terrestres necesarios para la extinción del incendio. El dispositivo contó con 18 aeronaves, un equipo de drones de visión nocturna, cerca de 700 efectivos terrestres, 500 efectivos destinados a tareas logísticas y de seguridad, un dispositivo sanitario y un equipo de psicólogos para atender a las personas afectadas. Además, se desplazaron a Gran Canaria, para conocer la situación de primera mano, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación —en dos ocasiones—, la ministra de Defensa y el presidente del Gobierno. El éxito en la gestión de esta crisis ha sido reconocido por las instituciones, por los operativos de seguridad y por la sociedad civil. Hoy nos duele el daño medioambiental y las pérdidas materiales, pero no hemos de lamentar la pérdida de vidas humanas. Es una lástima que otros partidos no hayan valorado ni reconocido esta realidad. Es una lástima que lo que otros hayan hecho haya sido correr para salir antes en la foto, olvidándose de que los problemas no se solucionan delante de una cámara fotográfica, sino trabajando y gestionando sobre ellos, como sí hicieron el presidente de España y el de Canarias. En estos escenarios dramáticos terribles es cuando los líderes se retratan, y no hablo de *selfies*, hablo de sensibilidad, de empatía y de colaboración. Así pues, nuestro presidente del Gobierno aseguró en su comparecencia ante los medios que el Gobierno volcará todos los recursos necesarios para ayudar a las personas y a los municipios afectados para que recuperen la normalidad de sus vidas. De hecho, el Cabildo de Gran Canaria aprobó en su última sesión plenaria una partida presupuestaria para ayudar a los afectados por este incendio.

Como ha dicho el ministro, la mayor parte de los incendios se producen por causas humanas, pero muchos de ellos —no solo el de Gran Canaria, sino también otros que han sucedido en nuestro país y fuera de él— van ganando en virulencia y gravedad. Hemos sido interpelados por la voz de la experiencia y de la sabiduría. Nuestros mayores ya nos advirtieron que se abandonaba la ganadería, la agricultura y el mantenimiento natural de las zonas verdes, que la ocupación humana del territorio despreciaba y ensuciaba al entorno, que los núcleos tradicionales, guardeses de la naturaleza, se despoblaban. Este abandono del mundo rural contribuye a agravar los incendios, pero no es el único factor. También hemos oído a los científicos insistir en el aumento de las temperaturas medias anuales en el contexto del calentamiento global como un factor determinante en la intensidad y agresividad de los incendios actuales, y aunque algunos se niegan a reconocer la existencia del cambio climático, este es la mayor amenaza a la que nos enfrentamos actualmente. Nuestro planeta está sufriendo fenómenos meteorológicos extremos, olas de calor, inundaciones, sequías, huracanes, subidas del nivel del mar, cambios en la distribución geográfica de especies animales y vegetales, reducción de la biodiversidad y un largo etcétera. En esa tesitura, todavía hay partidos políticos, como VOX, que se niegan a reconocer la existencia de la mayor amenaza a la que nos enfrentamos: el cambio climático. Se niegan a reconocer su existencia cuando un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 38

solo senador de su formación política impidió que se aprobase por unanimidad una declaración institucional en el Senado en apoyo a la isla de Gran Canaria porque esta recogía en su exposición de motivos dos palabras: cambio climático. Seamos serios, excepto algunas excepciones como Trump y VOX, ya nadie duda de la urgente necesidad de dar un volantazo a nuestros hábitos, por arraigados que estén: el uso masivo del coche privado, el consumo indiscriminado de electricidad producida por combustibles fósiles, el acceso a productos originarios o elaborados en las antípodas de los países de destino, el abuso indiscriminado de plástico. Qué desatino que conociendo bien la hoja de ruta sigamos anclados en un estilo de vida que no garantiza la supervivencia de las futuras generaciones. Los y las socialistas creemos firmemente en la sostenibilidad medioambiental y en la solidaridad intergeneracional, por eso la transición ecológica es uno de los pilares fundamentales de nuestro programa de Gobierno. Es indispensable avanzar en el cambio de modelo con acciones transversales que impliquen a todos los departamentos, comisiones y equipos. La transformación será global y multifacética o no será. El Grupo Parlamentario Socialista ha registrado una proposición no de ley para paliar los daños producidos por los incendios forestales que asolaron Gran Canaria el mes pasado. Esperamos contar con el apoyo mayoritario de la Cámara para su aprobación.

No quisiera terminar sin trasladar la preocupación y la solidaridad de mi grupo con el resto de los incendios que se han sucedido a lo largo de la geografía española. Las causas que los ocasionan y los factores que los agravan son los mismos en todas las regiones. Por tanto, se hace necesario emprender acciones en la España rural y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, tal y como recoge el programa de gobierno del Partido Socialista.

Señorías muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca y señora González.

Damos por terminadas las intervenciones de los grupos parlamentarios. A continuación, el ministro contestará sin límite de tiempo. Evidentemente, son muchos los temas. Tiene la palabra el señor ministro en funciones.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchas gracias por sus amables intervenciones; las que han contenido críticas también las incluyo como amables, porque es la obligación de un Gobierno y de un ministro someterse a su control y a su crítica y siempre son bienvenidas las palabras de cariño, pero también las palabras de crítica.

Soy un hombre bastante pudoroso y al principio de mi primera intervención he estado a punto de decirlo, pero no he querido hacerlo. Ahora, después de haber escuchado a algún portavoz que lo ha insinuado, no puedo dejar de decirlo: estamos en un momento histórico. ¿Ustedes no lo saben? ¿No saben que es un momento histórico este? Es la primera vez que un ministro de Agricultura de un Gobierno en funciones comparece ante la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, la primera vez desde hace cuarenta años, desde la aprobación de la Constitución española. Es un momento histórico. Me parece muy bien que hayan introducido ustedes dialécticamente —lo entiendo perfectamente— otros temas que no tienen que ver con Mercosur y con incendios. Estaré encantado —yo o quien corresponda— de hablarlos con ustedes, pero para eso hace falta investidura y hace falta Gobierno. Esperaban —supongo— que lo dijera al principio. No lo dicho porque atendía al motivo de mi comparecencia, pero ténganlo ustedes presente. Por tanto, pongámonos todos contentos, porque este, efectivamente, es un momento histórico.

Quiero decirles más: el tema de Mercosur es un ejemplo típico. He sido diputado en este Congreso —lo soy ahora también, soy colega suyo—, lo he sido en el Parlamento andaluz, en el Parlamento Europeo y en el Senado. Tengo el honor —no sé si es un honor o no— de haber sido miembro de cuatro cámaras y les puedo decir que creo en el parlamentarismo y creo en la actividad de impulso y de control que llevan a cabo los parlamentos. Los acuerdos comerciales son un excelente ejemplo de ello. ¿Por qué? Alguno de ustedes ha utilizado la expresión oscurantismo o déficit democrático. Yo no la comparto, pero sí es verdad que hay muchas cosas. Yo estoy, como este Gobierno del que me honro de formar parte, por la plena transparencia y por el debate público de los temas que más interesan a España y a la Unión Europea y a todos nuestros ciudadanos. Se lo digo con toda sinceridad. Creo que esto no ha hecho más que empezar. Mi comparecencia de hoy es sobre el tema de Mercosur, pero espero, presidente, que haya muchas otras. Aquí hay materia para muchos días de trabajo, para muchos días y para hablar mucho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 39

sobre Mercosur y sobre muchas cosas que interesan al sector agrícola, al ganadero, al mundo rural y al mundo pesquero. Ahí hay una capacidad de intervención muy clara.

¿Qué nos pasa con los acuerdos comerciales? Esta siempre esa visión. Si escucho, conozco más liberales en esta sala que los que hoy se han proclamado, ¿me explico? Yo no sé muy bien hacia donde se quiere caminar, porque ¿cabe un mundo sin acuerdos comerciales? Miren, no sé si eso es deseable. A veces me ha dado una cierta impresión de que queríamos ir a la Edad Media y a los mercadillos locales. Ahora en las ferias se organizan mercadillos medievales y además son muy bonitos, pero no creo que sea el modelo de ningún grupo político del Parlamento español y del Congreso de los Diputados. Creo que estamos mirando al futuro. Este es un país muy moderno y muy avanzado, que pesa en Europa y pesa en el mundo. Por favor, señorías, sin complacencia, pero creámonoslo. Creamos que somos capaces de avanzar. Y ¡ojo! que mi observación no tiene nada que ver con ir en contra de la defensa de lo artesanal, de lo local, del kilómetro cero, con lo que yo estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo con la realidad de un mercado y de un sector que produce —como he dicho al principio— más de 100 000 millones de euros y que exporta más de la mitad. Estaba viendo —y ahora lo veremos de forma más concreta en relación con algún sector— qué pensarán los que nos compran de la forma en la que nosotros tratamos a los que nos venden. ¡Ojo!, de mi observación no saquen ninguna conclusión; después, a nivel técnico, intentaré hacer alguna precisión. Es decir, hablemos claro: si queremos riqueza y queremos empleo necesitamos el comercio internacional. La crisis de 2008 lo muestra muy claramente: una de las pocas cosas que continuaron operando a nivel internacional y nos permitieron salir de la crisis fue el mantenimiento del comercio internacional. Si no hubiera sido por nuestro sector exportador, España —también la Unión Europea— lo habría pasado muy mal.

Por tanto, creación de riqueza y creación de empleo, pero creación de riqueza y creación de empleo también para los grandes retos que nos encontramos ante nosotros, por ejemplo, el cambio climático y la preservación del medio ambiente. Ha habido alguna referencia que creo perfectamente legítima y justificada respecto a la Amazonía y a la situación en Brasil y en otros lugares del mundo en relación con la preservación de nuestro entorno natural y el desarrollo del comercio internacional. Creo que está plenamente justificada. He intentado decirlo telegráficamente al principio y lo desarrollo ahora. Si realmente queremos poder controlar algo —y vale para el medio ambiente, pero vale también para lo social, lo laboral o para las normas fitosanitarias u otras— hace falta basarlo en acuerdos, hace falta basarlo en contratos, en este caso en tratados y, en definitiva, tener mecanismos de verificación de lo que estamos implementando. Por lo tanto, ¿tenemos más posibilidades de influencia, en este caso sobre Brasil y otros países, teniendo el acuerdo de Mercosur o no teniéndolo? En mi opinión, teniéndolo. No voy a mencionar a ningún país amigo y socio dentro de la Unión Europea, pero seamos claros al respecto, no equivoquemos medio ambiente con comercio y los argumentos comerciales con los argumentos medioambientales, que hay quien los confunde de forma interesada. Yo soy un firme defensor —como entiendo que todas sus señorías— del medio ambiente y de la lucha contra el cambio climático, pero, evidentemente, eso lo tenemos que hacer en un contexto dinámico, y ese contexto dinámico es el contexto del comercio internacional moderno.

Se ha hecho referencia, y es verdad, aunque no lo he hecho en mi intervención inicial, al acuerdo con Canadá, al Acuerdo CETA. El Acuerdo CETA, en el caso de España, en el periodo 2017 a 2019 —a 1 de septiembre—, nos ha permitido crecer globalmente en una cifra superior al 35% del crecimiento global de nuestras exportaciones. Pero hay sectores, como, por ejemplo, el del aceite de oliva, que han cuadruplicado sus exportaciones a Canadá. Y este es un acuerdo relativamente pequeño si lo comparamos con Mercosur. Es decir, creo que el comercio, para los que defendemos una sociedad integrada y con estándares de vida altos en todos los aspectos de la vida humana, es un elemento de futuro. Ya sé que no ha sido la intención de nadie y que nadie lo ha puesto en juicio como tal, globalmente. Yo estoy de acuerdo en los acuerdos comerciales y estoy de acuerdo en que haya transparencia y discusión.

Algunas de señorías me han planteado si vamos a comunicar el texto negociado a la Cámara en cuanto esté. Evidentemente; ustedes nos lo solicitan y nosotros lo entregaremos. Las 1500 páginas del texto en estos momentos no han sido finalizadas a nivel técnico. Lo que se conoce —ustedes lo pueden encontrar en la página web de la Comisión Europea— son las diecinueve páginas del acuerdo político que después serán declinadas en el conjunto del texto del tratado. Si tenemos en cuenta esto y tenemos en cuenta también, como les decía antes, la secuencia temporal —el hecho de que para empezar a hablar no solo de su entrada en vigor, sino de su efectividad desde el punto de vista medio del parámetro de los períodos, nos estamos refiriendo como mínimo a siete u ocho años—, creo que hay tiempo, primero, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 40

que debatamos y, segundo, para que los sectores y también todas sus señorías, como representantes de los ciudadanos españoles, tengan ocasión de dar su opinión y de participar. Además, pasará por este Parlamento como instrumento legislativo, o sea que esta discusión tiene que profundizarse y tiene que continuar.

Ahora bien, hay una expresión que se ha utilizado —creo que ha sido la señora González Taño, la primera intervención que ha habido— y que lo ha descrito muy bien. Ha dicho que he dicho que Mercosur no es un riesgo. No recuerdo exactamente mis palabras, pero lo pienso. Es decir, digámoslo claro: Mercosur es un reto y es una oportunidad. Ahora bien, como en tantas cosas en la vida, va a ser lo que queramos que sea colectivamente. Lo he dicho también al final de mi intervención: no podemos tener una visión estática de las cosas. Me han planteado si va a encargar el Gobierno un estudio. He hecho una cosa que creo que es más importante y más interesante, que es pedirle a la Comisión Europea que actualice su estudio de impacto no solo sobre España y los sectores sino sobre el conjunto. Alguien ha dicho que no va sobre sectores; sí, va sobre sectores también, en concreto sobre cada uno de ellos. Hemos creado además ese grupo de seguimiento vinculado a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en la que justamente participaré dentro de un rato.

Les animo —no vean en esto una intromisión, señor presidente, por parte del Gobierno en la actividad del Congreso de los Diputados; ustedes sabrán lo que hacen— a que ustedes mismos y la Comisión Mixta para la Unión Europea profundicen sobre este tema y lleven a cabo un seguimiento sistemático. El Gobierno estará encantado de facilitarles no la información resumida que les he facilitado hoy, sino toda la información desarrollada que pueda ser necesaria, porque eso llevará a tranquilizar —y también a preocupar, en los casos que sea necesario— a todos ustedes y, por ende, a todos los ciudadanos y ciudadanas españoles. Por tanto, ¿dar información? La que haga falta. ¿Trabajar sobre ello? Por supuesto. Ahora bien, no nos pongamos —alguno de ustedes ha utilizado la expresión— la venda antes de la herida. Veamos qué es lo que hay que hacer y hagámoslo, porque así es como funciona nuestro país. Cuando España gana, cuando España vence a nivel internacional —también en lo deportivo— es porque tiene muy claro lo que quiere hacer, y en este caso lo tenemos muy claro. Entiendo las preocupaciones legítimas del conjunto del sector. Este es un mundo muy complicado y cuando uno ve los telediarios a veces le dan ganas de apagar la televisión, pero la realidad está ahí y los que nos precedieron, las generaciones pasadas, lo han tenido mucho más difícil que nosotros. Nosotros tenemos unas oportunidades de futuro que tenemos que desarrollar también en este sector.

Permítanme que haga una observación en relación con el cumplimiento del contenido del acuerdo que alguno de ustedes ha planteado. Me he referido al tema medioambiental y al tema social, en el que he indicado los temas salariales, que tampoco nosotros aceptamos. Están incluidos en ese foro. Hay otros aspectos en cuanto a la aplicación de los acuerdos, por ejemplo, en relación con las indicaciones geográficas o bien con los aspectos fitosanitarios que son objeto de seguimiento por parte de la Comisión Europea a instancia de los Estados miembros en cualquier acuerdo comercial y en relación con las situaciones planteadas. Por tanto, ustedes tienen también, como representantes de los ciudadanos, un papel muy importante para transmitirle al Gobierno la información —si no la tenemos ya anteriormente— para llevarla a la Comisión y permitir este nivel de apoyo o de demanda de explicación a este respecto.

Se referían a la aplicación de los aspectos relativos al control fitosanitario de los productos importados o a la utilización de productos fitosanitarios. Miren ustedes, en materia de productos fitosanitarios la Unión Europea es el área que tiene el mayor control del mundo. De hecho —y probablemente esto no se sepa, porque es una cuestión muy especializada—, cuando tenemos una sustancia activa que no está autorizada dentro de la Unión Europea, la detección en el umbral mínimo de detección por parte de los controles en frontera supone automáticamente la no importación de productos; lo subrayo. Algunos lo han planteado con otras palabras: el tema de la reciprocidad. Me lo ha planteado alguno de ustedes. Yo defiendo la reciprocidad en el uso de los productos; desde el punto de vista fitosanitario, comercial, lo entiendo. Hay otros países que nos están apoyando en esta posición, Francia e Italia particularmente. Ahora bien, mucho cuidado, porque lo que se controla es el nivel de residuos en los productos importados, y lo contrario, la reciprocidad —ya nos ha avisado amablemente la Comisión Europea—, nos puede llevar a la OMC, porque, efectivamente, puede entenderse como restricción. Yo, si ustedes me autorizan, pienso continuar planteando el principio de reciprocidad y ver si efectivamente el mismo producto —no la misma sustancia activa, sino el mismo producto, como usted decía hace momento, señora portavoz, señora Rosado— se ha autorizado en un lugar o en otro. Me parece que era usted quien me lo planteaba en su intervención muy amablemente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 41

En relación con este control, si nos vamos al mundo de los cítricos —que interesa a todos ustedes y muy significativamente al señor Baldoví—, ha entrado en vigor en el mes de diciembre el Reglamento 2016/2031, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los controles reforzados en materia de protección frente a las plagas de vegetales, de forma tal que los mecanismos utilizados hasta ahora serán muchísimo más estrictos, sobre todo en aquellos productos que son sensibles, entre los que están los cítricos, en particular en relación con la mancha negra o la polilla de los cítricos. Ese es un buen elemento. Nosotros solicitamos permanentemente que se establezca la obligación de tratamiento en frío, que se ha mencionado hace un momento, en particular respecto de la polilla, que no se puede hacer ni en el pimiento ni en la flor cortada —porque no lo aguantarían—, pero sí en el caso de los cítricos. Ahora, el reglamento que acaba de entrar en vigor en este punto permite que los Estados que utilicen un sistema distinto tengan que justificar que tiene la misma eficacia que el sistema existente por vía del tratamiento en frío. En el mes de agosto ha habido varios incidentes. Hemos estado en contacto con la Comisión Europea —concretamente el día 13 de agosto— sobre algunos casos que se han planteado en relación con el tema. Ustedes lo ven como un riesgo, y yo también, y por eso, como persona prudente, intento protegerme, pero es lo mismo que si dijéramos que el número de detenciones efectuadas por la Policía Nacional es una mala noticia. No; es una excelente noticia, porque significa que combate la delincuencia. Aquí pasa lo mismo —sin querer compararlo con la delincuencia—, es decir, el número de casos que se detectan muestra que somos capaces de detectarlos y de tomar las medidas pertinentes. Por tanto, es verdad que tenemos que estar vigilantes, es verdad que tenemos que estar cerca de la Comisión Europea —lo hacen ustedes, lo hago yo, lo hacen los diputados europeos—, pero creo que ese tema lo estamos planteando y lo estamos siguiendo con mucho cuidado.

Y ya que estamos hablando de cítricos, voy a ellos. Este es un tema en el cual —estoy de acuerdo con usted, señor Baldoví— hay ganadores y perdedores. Hay quien sale mejor parado y quien sale peor parado —también depende de cómo uno se mueva—, pero permítame que vea el lado más lleno del vaso. Esta es una situación en la que —como he querido decir en mi intervención inicial— encontramos intereses claramente ofensivos de cara al futuro. ¿Han desaparecido los precios de referencia para la entrada? Es verdad, pero han desaparecido en relación con unos periodos del año en los que tienen un significado inferior.

Por cierto, no es solo por hablar de precios de referencia, sino en general. Agradezco a todos los grupos parlamentarios su apoyo, en particular agradezco la defensa que ha hecho del tema el Partido Popular, pero aclaro que yo formo parte del Gobierno desde el 7 de junio y ha habido cosas de Mercosur que se han negociado antes de esa fecha. Fíjense si soy prudente que no voy a decir nada. Estamos de acuerdo en el objetivo. Lo que se ha negociado antes del 7 de junio, como ministro, lo asumo, pero permítame que sea muy prudente sobre la materia.

Volvemos al tema: cítricos. Me planteaban el tema de Sudáfrica, que no está en el orden del día pero al que no tengo ningún inconveniente en responder. El tema de Sudáfrica es muy claro, y he dicho que el Gobierno de España y el ministro del Gobierno de España que les habla plantearán ante la Comisión Europea la cláusula de salvaguardia en el momento en que tengamos un estudio que demuestre exactamente eso. En estos momentos lo ha planteado alguna eurodiputada que ustedes conocen cerca de la Comisión Europea, y hubo una delegación que se entrevistó el pasado mes de junio con el comisario, el señor Hogan. El funcionario correspondiente de la Comisión Europea les enseñó las cifras y las cifras no lo justifican.

Estoy de acuerdo con usted en que la campaña pasada ha sido una campaña horrible, señor Saavedra. Ha sido una de las peores campañas sin duda. Ustedes representan a los ciudadanos y por tanto representan hechos, cifras, pero también estados de ánimo; yo lo comprendo y comprendo que en Nules, Castellón, se viva de forma dramática el tema y comparto su preocupación, pero nuestra obligación también es tener la cabeza fría y ver el mañana y el pasado mañana de esos temas. Hablemos claro. ¿Que en el sector de los cítricos no se hecho nada? No, hay dieciséis medidas de la hoja de ruta, pero pasan todas ellas por un punto fundamental: que haya una interprofesional del sector que funcione eficazmente. ¿Por qué limón y pomelo funcionan, Ailimpo, y por qué no funcionan naranja y mandarina? ¿O es que yo estoy planteando algo que no sea lógico? ¿Por qué no funcionan? ¿Por qué no se constituyen y trabajan efectivamente? ¿Por qué no está todo el sector ahí representado? Y no me refiero a temas territoriales, me refiero a diferentes actores del sector. Fíjense ustedes en cómo funciona la interprofesional del vino o la interprofesional del aceite. Es necesaria esa visión y no solo hay que saber lo que producimos nosotros. Lo hemos incluido este año en la declaración de la PAC: declaración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 42

superficies, declaración de variedades. Yo pensaba que esto estaba en el arsenal estadístico del ministerio —que es magnífico— y de las comunidades autónomas, pero no estaba. También hay que estudiar lo que producen los demás. Todo eso hace falta.

¿Saben ustedes que tenemos menos del 30% del sector integrado en organizaciones de productores de frutas y hortalizas? ¿Cómo puede ser si el sector de las OPFH —estoy pensando en Almería o en Extremadura— supera el 70% de los productores? Ya he hablado antes de las campañas de producción y no voy a reiterar lo dicho. ¿Qué quiero decir con esto? Y por favor, no lo tomen en modo alguno como un elemento crítico, porque estoy absolutamente al lado del sector. Quiero decir que hay que hacer las tareas, que la hoja de ruta está ahí y que hay una parte que le corresponde al Gobierno de España, que hay una parte que le corresponde a las comunidades autónomas y que otra parte le corresponde al sector, y hay que hacerla. No nos pongamos vendas: o la hacemos o tendremos problemas en el futuro. Los acuerdos comerciales no son sino una parte del tema. Antes lo he dicho, pero lo vuelvo a decir. Escuchar este razonamiento cuando tenemos el 80% —algunos podrían pensar incluso en que nos puede abrir la Comisión Europea un expediente por abuso de posición dominante— del mercado de producto fresco... Ojalá fuera el 90%; ustedes lo piensan y yo también. Podemos trabajar ahí, pero hay una serie de tareas y no me gustaría que se cerrara esta discusión sobre estos aspectos comerciales, porque sin duda es muy importante.

En relación con el tema del plátano, que me planteaba —y con mucha razón— la señora González Taño, le quiero decir que no he tenido ningún problema para reunirme con el sector del plátano y también con el del tomate y el del pimiento. Yo tengo contacto con el anterior consejero y con el actual consejero. No tengo ningún problema y estoy en perfecto contacto. El tema canario lo conozco desde hace bastantes años y me siento muy próximo, como es lógico, a sus reivindicaciones. Tenemos un comité mixto del plátano entre España, Francia y Portugal en el que unimos esfuerzos para la defensa del sector. Posei es una de las prioridades de España en la reforma de la política agrícola común. Señora diputada, esté usted absolutamente tranquila al respecto. Ese es un elemento que tenemos muy, muy claro. ¿Tenemos que hacer cosas? Si, habrá que hacerlas, pero la evolución no depende solo de lo que venden los terceros a la Unión Europea. La capacidad de producción del sector del plátano canario es la que es, la del sector, y por tanto tenemos que defender que tenga acceso al mercado y buenas condiciones de venta para que tenga, además de la ayuda a la comercialización, la ayuda a la producción y la ayuda al transporte, unos buenos precios de venta. Todo eso es muy importante y estamos en ello, pero creo sinceramente que el acuerdo de Mercosur no afectará de forma sustantiva a este respecto.

Señor presidente, señorías, no sé si repasar cada uno de los once subcapítulos que he mencionado en mi intervención inicial. Han sido mencionados por sus señorías unos y otros puntualmente. Como he dicho anteriormente creo sinceramente que este acuerdo merece y necesita seguimiento también por parte del Parlamento, del Congreso de los Diputados y del Senado de España. No sé si animarles o simplemente invitarles a esta posibilidad conjunta. Si soy yo el ministro que corresponde, estaré encantado de colaborar con ustedes para que esos datos estén sobre la mesa, para que todo el mundo esté tranquilo y para que no pueda haber ningún equívoco. ¿Todo va a ser permítanme la expresión miel sobre hojuelas? No. Eso es verdad. En estas relaciones comerciales en ocasiones hay cuestiones que van en un sentido positivo y otras que no son tan positivas, pero el Gobierno y yo estamos a su disposición para trabajar para que el acuerdo del Mercosur sea, como lo ha definido alguno de ustedes estoy particularmente de acuerdo con lo que planteaba el Grupo Parlamentario Socialista, un gran éxito para todos. Creo que lo es por la presencia de nuestros productos, pero sé que ustedes están interesados lógicamente y también por la presencia de España, por la presencia de la lengua española, por la presencia de la cultura española, y en definitiva por una proyección exterior que es la nuestra. Perdonen si me he dejado algún punto concreto, que seguro que lo he hecho, pero dado lo avanzado de la hora prefiero poder dedicarle unas palabras al segundo tema también.

Una pequeña corrección para el Grupo Parlamentario Popular. No ha habido una bajada de las exportaciones. En el último período, y me remito a los datos de Comercio, continúan incrementándose. Las exportaciones agroalimentarias desde el 1 de enero al 30 de junio —porque parece que hay una España con el PP y un España sin el PP, pero una España con el PSOE también funciona muy bien— se han incrementado un 2,8%. Se lo dicen a la señora Marcos de mi parte, con todo el respeto y el cariño.

Señor presidente, señorías, en relación con el segundo tema, incendios forestales, les agradezco mucho el enfoque que han tenido ustedes, porque creo que es el propio. Estamos ante un tema que no es grato, que pertenece al género de los dramas y de las catástrofes, y por tanto de aquello que no nos gusta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 43

y que tenemos que combatir. Alguno de ustedes ha preguntado si tenemos los medios suficientes para hacer frente a lo que se nos avecina. Si es difícil la predicción en el tema anterior, en el comercio, aquí nos encontramos con una situación muy parecida e incluso yo diría que peor. Me comunican que hemos tenido la triste noticia de dos fallecimientos en la provincia de Albacete como consecuencia de la gota fría. Ayer veíamos los pronósticos meteorológicos. Por desgracia he tenido alguna responsabilidad en relación con estos temas de medio ambiente y sé perfectamente que la evolución de las gotas frías no se puede determinar geográficamente con precisión en un plazo de más de doce o dieciocho horas. Si nos encontramos en ese caso, ¿qué podemos hacer en relación con los incendios en una situación en la que hay esos cambios tan radicales y en tan breve lapso de tiempo? Primero, estoy de acuerdo con todos ustedes en que tenemos que hacer más en materia de prevención de incendios, y tenemos que hacer más inversión en materia forestal. Por cierto, creo que la señora Granollers me decía que hiciéramos más. Amablemente dígaselo a la Generalitat de Catalunya, porque es la responsable de este tema, y es la que tiene que hacer concretamente la prevención. Ese es el límite del Gobierno de España, y son las comunidades autónomas quienes tienen que decidir si lo ponen en una parte o en otra de los programas de desarrollo rural. Lo han dicho varios de ustedes y estoy totalmente de acuerdo en que la realidad de esa España vacía y sometida al riesgo de los incendios está ahí, pero creo que es absolutamente necesario dedicar más fondos a la prevención de incendios y más a la actividad del cuidado de los bosques. Creo que tenemos ahí una oportunidad. La nueva política agrícola común, y, sobre todo, lo que supone la economía circular y todo lo relativo a la preservación del medio ambiente, así como los temas referentes, por ejemplo, a la producción de biomasa y su posterior utilización, nos dan posibilidades de poner en el mercado y valorizar algunos productos y subproductos que actualmente no lo están. Creo que por esa vía, evidentemente con el aporte y con el apoyo adecuados, podemos lograr que lo que antes, hace un siglo, era una actividad tradicional y hoy no lo es se lleve a cabo, como algunas actividades que me parecen muy interesantes y ustedes ya conocen, por ejemplo, el pastoreo, en relación con algunas zonas de España, donde, efectivamente, se pueden utilizar como mecanismo preventivo absolutamente natural y positivo desde el punto de vista referente a incendios forestales. Creo que estas tareas de prevención —lo he dicho al principio— se deben llevar a cabo con las comunidades autónomas de forma más intensa. Mi propuesta —ahora estamos bajo Presidencia finesa de la Unión Europea, hasta el 31 de diciembre, desde el 1 de julio, y dentro de un par de semanas tendremos una reunión de ministros de Agricultura, donde hablaremos también de temas forestales, son temas permanentes aquí y allá— es que hay que dedicar más dinero, más aportación a los programas de desarrollo rural, a todo lo que se refiere a la actividad forestal.

En cuanto a los medios técnicos y humanos, esta revisión siempre se puede llevar a cabo. Presupuestariamente, nos cuesta alrededor de 85 millones de euros el dispositivo que depende del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En el conjunto de España, la cifra de lo que gastamos en materia de servicios dedicados a la lucha contra los incendios forestales se situará aproximadamente en casi 700 millones de euros. ¿Es o no suficiente? Como antes decía, creo que hay que hacer una dosificación entre el elemento preventivo y el elemento de corrección y, en este caso, de lucha, no incluido en las cifras lo que se refiere, evidentemente, a la Unidad Militar de Emergencias ni a Protección Civil; únicamente lo que es MAPA y nuestros convenios con el Ministerio de Defensa en relación con el 43 Grupo. ¿Son suficientes los medios? Creo que con los medios que tenemos, como dice la Comisión, tenemos un dispositivo eficaz. Pero, evidentemente, la naturaleza es lo que es, y cuando se despiertan y actúan el mar pero también el fuego hacen lo que hacen, y tenemos que tener mucho cuidado a este respecto.

Y una mención muy particular, porque ha sido objeto de algún comentario en relación con el despliegue de medios —ya sé que no ha sido una crítica, en absoluto, porque todos estamos de acuerdo en que de una forma técnica pero también política se ha actuado bien en relación con el gran incendio de Gran Canaria, y estoy muy contento de que sus señorías así lo aprecien; y yo también: como se ha dicho antes, me volqué personalmente, como la ministra de Defensa y el presidente, en relación con este incendio—. Debo decirles cómo se distribuyen —les puede interesar— todos los medios técnicos en el territorio nacional y también las BRIF. Cuando concluye cada campaña, se efectúa por parte de los técnicos una evaluación sobre cómo ha sido la última campaña y las campañas anteriores: dónde se han producido los focos, cuáles son los riesgos, etcétera. Sobre esa base, se plantea un proyecto de plan de despliegue para la campaña correspondiente —por ejemplo, en este caso, la de 2019—, y ese programa o plan de despliegue es validado por el conjunto de las comunidades autónomas. Por tanto, intentamos maximizar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 24

12 de septiembre de 2019

Pág. 44

todos los medios para que puedan dar respuesta eficaz e inmediata a los problemas e incendios que se planteen. En el caso de Gran Canaria, nadie lo ha expuesto, pero déjenme que conteste a una pregunta no planteada: ¿Hubiera pasado algo diferente si hubiera habido allí un Canadair? Nadie puede plantear situaciones de ciencia ficción, pero creo que no hubiera sido el caso; los técnicos me lo dicen. También es verdad que, bajo órdenes del ministro que les habla, a las cuarenta y ocho horas o menos de producirse el incendio había cuatro Canadair actuando en aquella zona. Y como he dicho a alguno de los intervinientes, que tiene ya algún conocimiento y que, lógicamente, ha debatido mucho técnicamente, probablemente era un medio eficaz allí, aunque tardaron más en llegar los de la península. Tenemos un Kamov, un avión de carga en tierra más una brigada BRIF en Canarias, y llegaron dos Kamov suplementarios, que despachamos de la península para que pudieran estar allí. ¿Qué quiero decir con esto? Que no hay sistema perfecto ni mecanismo perfecto pero que esta no es una decisión política. Como yo, ningún ministro que me ha precedido ha firmado las órdenes relativas al estacionamiento de las naves y de los medios. Es una decisión estrictamente técnica, y sobre esa base trabajamos.

Un último aspecto que me han planteado —yo no quiero entrar ahí, en el debate judicial, corresponde a la Comisión de Justicia y hay personas en esta Comisión mejor preparadas que quien les habla para opinar al respecto— es el relativo a si se debe o no corregir o modificar el Código Penal. Miren ustedes, lo que hay que hacer es muchísima prevención, hacer un esfuerzo muy grande desde el punto de vista de la concienciación pública —continúo obsesionado con que más del 90% sean consecuencia de negligencia o acción criminal—, eso es clave y hemos de tenerlo muy claro. Y debo decir que la labor del Seprona y de la Guardia Civil en la investigación es formidable. Ello, unido a la tarea de la Fiscalía de Medio Ambiente y a la tarea posterior, evidentemente junto a la actividad de nuestros tribunales y del Poder Judicial, puede llevar a buen término algo que resulta ser una situación desgraciada. No sé, señor presidente, si me corresponderá hacer o no el balance del final de campaña de incendios forestales en el momento que proceda. Si así fuere, espero que mis palabras de hoy sirvan para el final. Pero, como soy persona no complaciente, les pido complicidad; y les pido complicidad para que también ustedes, señoras y señores diputados, continúen pensando y diciendo que estamos en un momento de riesgo y que, evidentemente, hace falta, prácticamente hasta que empiecen las primeras lluvias del otoño —esperemos que importantes—, que demos una respuesta.

No me quiero olvidar de lo que se me ha planteado en relación con las emergencias, con el momento de la aprobación de la emergencia y demás. Debe pasar por Consejo de Ministros en los próximos días, ya está todo solucionado. No recuerdo exactamente, porque aún no he despachado el Consejo de mañana con mi subsecretaria —lo haré, espero tener un momento esta tarde—, pero, si no es esta semana, imagino que en la próxima pasará el expediente por Consejo de Ministros para la declaración correspondiente. Bueno, me indican que ya está. Por tanto, ahí estamos, para que pueda ser finalizado desde un punto de vista administrativo. Pero, efectivamente, ese millón de euros se estará activando para una tarea que, como usted muy bien me decía antes, es tan importante para evitar la erosión, recuperar diría que a nivel primario las zonas afectadas y dar una mejor solución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Gracias a todos los intervinientes.

Si no hay más cuestiones que urjan, se levanta sesión. Muchas gracias a todos.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.